

INFORME – RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



Ambiente, vida y desarrollo
2016-2019

TABLA DE CONTENIDO

1. SECRETARIA DE HACIENDA	2
1. SECRETARIA DE GOBIERNO	12
2. SECRETARIA GENERAL	15
3. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	27
4. SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	45
5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	54
6. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	62
7. SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	114

1. SECRETARIA DE HACIENDA

PRESUPUESTO INGRESOS



PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2019

El presupuesto para la vigencia fiscal 2019 para el Municipio de Lebrija fue aprobado mediante acuerdo municipal no. 016 del 30 de noviembre del 2019, expedido por el Honorable Concejo Municipal.

El presupuesto inicial fue aprobado por un monto de \$ 42.394 millones de pesos, valor que a la fecha a presentado un incremento de 12.388 millones de pesos, obteniéndose un presupuesto definitivo por una cuantía de 54.783 millones de pesos, se evidencia un comportamiento positivo en el porcentaje de recaudo de ingresos los cuales a la fecha ya se recaudó un porcentaje del 67% equivalente a 36 871 millones de pesos aproximadamente.

Cuadro 1.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

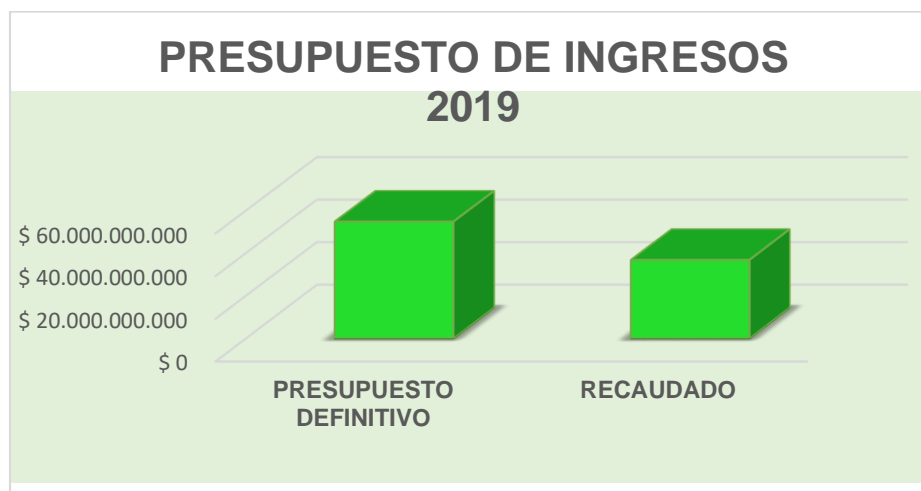
PRESUPUESTO VIGENCIA 2019				
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	INCREMENTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% EJECUCION
\$ 42.394.112.062	\$ 12.388.697.118	\$ 54.782.809.180	\$ 36.781.671.459	67%

Fuente:

Información Tomada del sistema contable y presupuestal GD.

Grafica 1.

GRAFICA DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

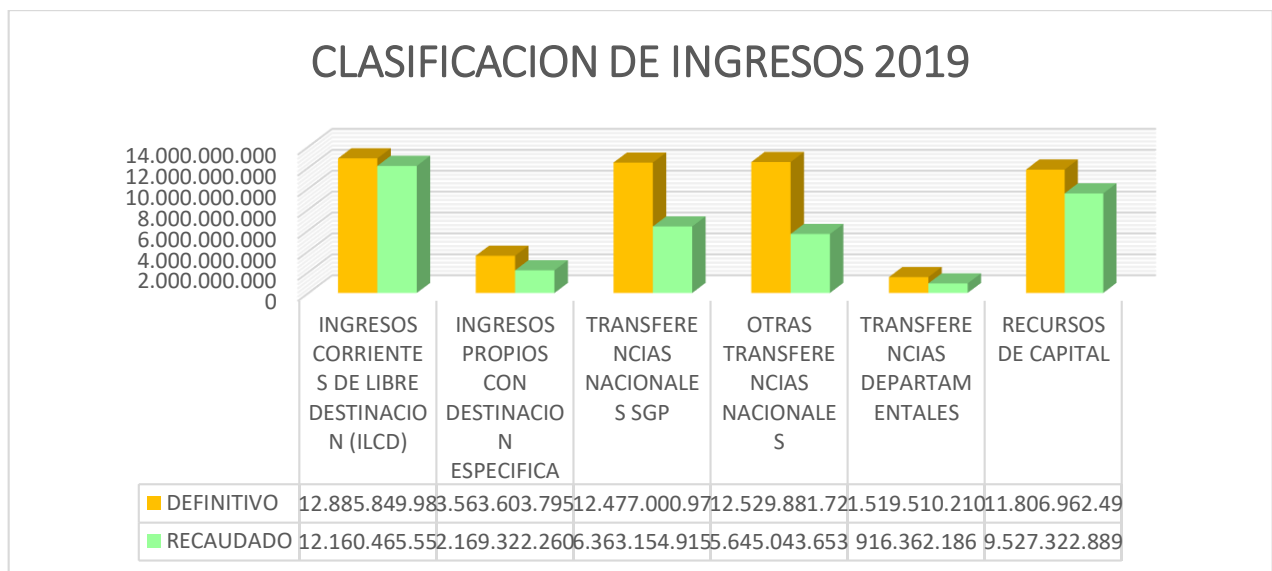


CLASIFICACIÓN DE INGRESOS 2019

Cuadro 2.

INGRESOS	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
TOTAL	42.394.112.062	54.782.809.180	36.781.671.459	100	74%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ILCD)	12.686.968.785	12.885.849.980	12.160.465.554	23,52	94%
INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	3.563.207.641	3.563.603.795	2.169.322.260	6,50	61%
TRANSFERENCIAS NACIONALES SGP	11.668.524.727	12.477.000.976	6.363.154.915	22,78	51%
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	11.894.349.007	12.529.881.727	5.645.043.653	22,87	45%
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	1.308.961.902	1.519.510.210	916.362.186	2,77	60%
RECURSOS DE CAPITAL	1.272.100.000	11.806.962.492	9.527.322.889	21,55	81%

Grafica 2.



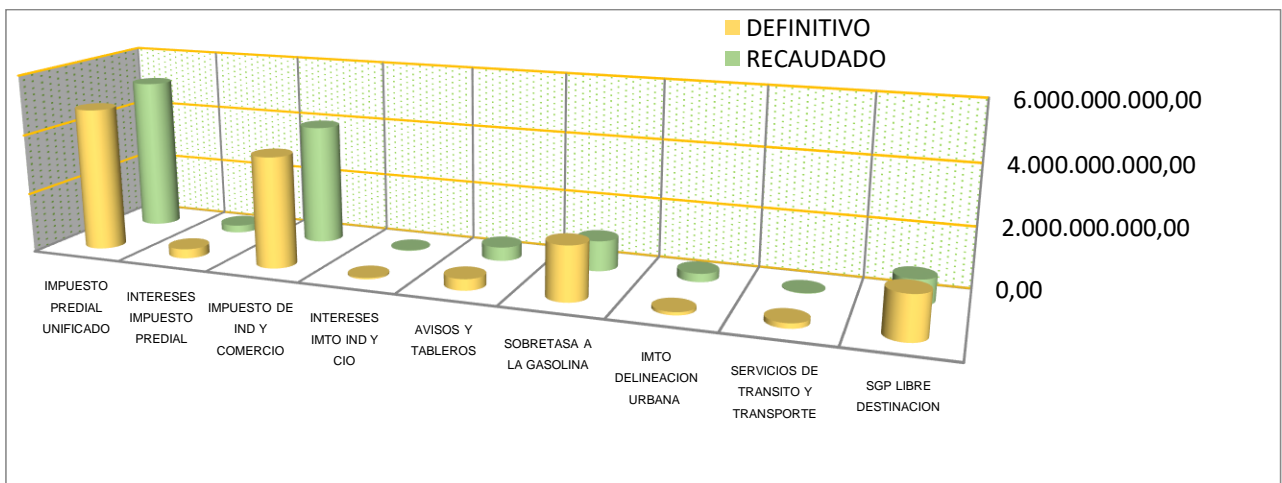
ICLD MÁS REPRESENTATIVOS

Cuadro 3.

ICLD MAS REPRESENTATIVOS			
DESCRIPCION	DEFINITIVO	RECAUDADO	% RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4.780.000.000,00	5.121.531.209,00	107,15%
INTERESES IMPUESTO PREDIAL	310.000.000,00	247.366.105,00	79,80%
IMPUESTO DE IND Y COMERCIO	3.700.000.000,00	4.005.142.066,00	108,25%
INTERESES IMTO IND Y CIO	45.000.000,00	18.594.195,00	41,32%
AVISOS Y TABLEROS	374.000.000,00	456.257.532,00	121,99%
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.800.000.000,00	1.007.389.000,00	55,97%
IMTO DELINEACION URBANA	100.000.000,00	276.218.550,00	276,22%
SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	165.217.000,00	17.601.830,00	10,65%
SGP LIBRE DESTINACION	1.427.075.600,00	826.464.233,00	57,91%

GRAFICA DE ICLD MÁS REPRESENTATIVOS

Grafica 3.



PRESUPUESTO GASTOS E INVERSION



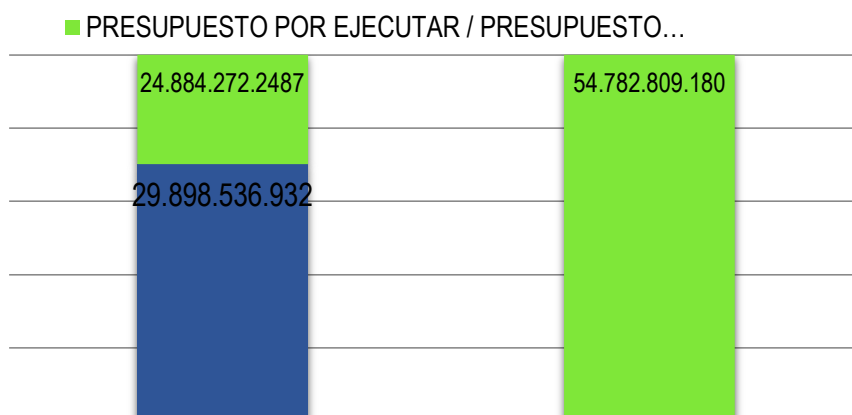
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION 2019

Cuadro 4.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	42.394.112.062	54.782.809.180	29.898.536.932	54,58%

GRAFICA DE EJECUCION DE GASTOS E INVERSION

Grafica 4.



El presupuesto de Gastos e inversión presenta un valor comprometido por valor de 29.898 millones de pesos equivalente al 55% aproximadamente de valor definitivo proyectado para la vigencia.

La distribución del porcentaje de participación de este presupuesto se conforma así: gastos de funcionamiento tiene un porcentaje de participación del 13%, deuda publica el 2% y para la inversión se destinó el 85% se del total del presupuesto.

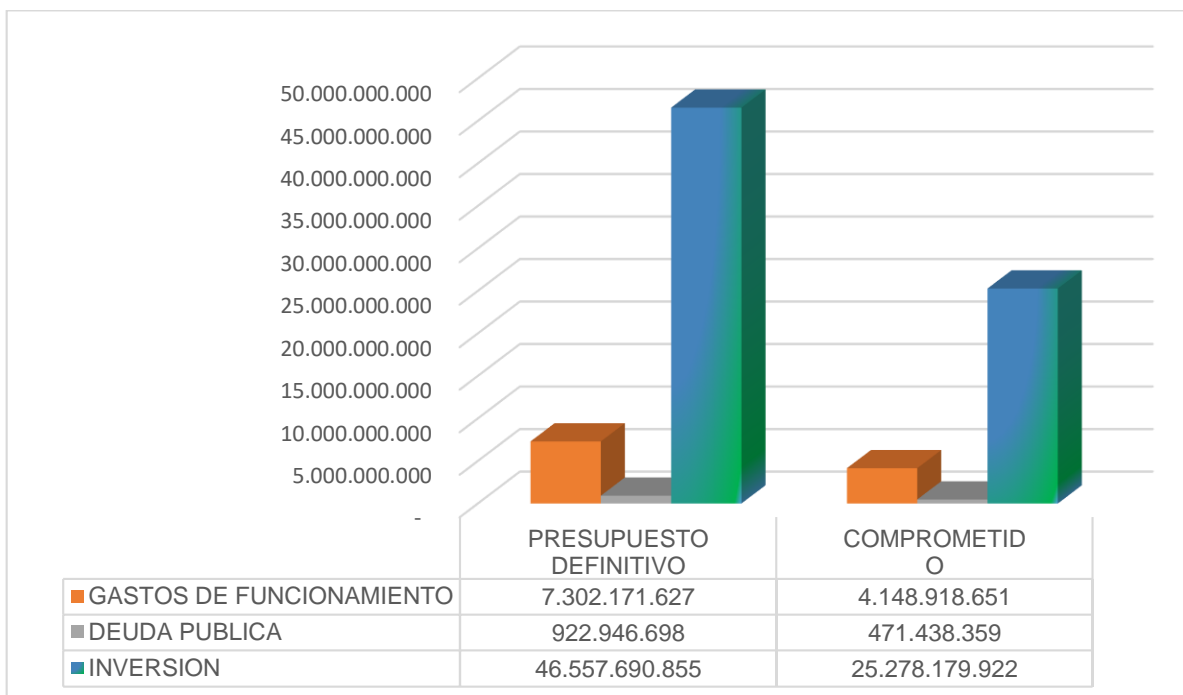
DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS, DEUDA PÚBLICA E INVERSION

Cuadro 5.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION POR CDPS	COMPROMETIDO	% DE PARTICIPACION
PRESUPUESTO TOTAL	54.782.809.180	42.708.215.764	29.898.536.932	100%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.302.171.627	4.167.546.971	4.148.918.651	13%
DEUDA PUBLICA	922.946.698	471.438.359	471.438.359	2%
INVERSION	46.557.690.855	38.069.230.433	25.278.179.922	85%

Grafica 5.



EJECUCION DE INVERSION POR SECTORES 2019

Cuadro 6

CODIGO	DESCRIPCION	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	%
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	34.307.290.962,00	46.557.690.855,12	25.278.179.921,51	54
GI.1	SECTOR EDUCACION	1.731.665.372,00	2.108.626.948,18	999.509.002,68	47
GI.2	FONDO LOCAL SALUD	18.931.270.807,00	20.871.688.046,68	11.127.698.471,06	53
GI.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.430.660.736,00	3.989.926.606,35	3.016.014.370,00	76
GI.4	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	160.686.239,00	2.496.835.628,66	2.440.537.870,00	98

GI.5	SECTOR CULTURA Y TURISMO	202.964.679,00	533.767.558,78	204.055.000,00	38
GI.6	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AC,ALC,AS	1.028.000.000,00	1.053.185.956,35	53.936.904,00	5
GI.7	VIVIENDA	200.000.000,00	245.703.284,32	199.035.401,00	81
GI.8	SECTOR AGROPECUARIO	187.500.000,00	190.500.000,00	186.750.000,00	98
GI.9	SECTOR TRANSPORTE	3.080.966.536,00	5.410.281.375,57	3.096.828.919,48	57
GI.10	SECTOR AMBIENTAL	727.369.688,00	2.898.755.985,53	253.410.270,00	9
GI.11	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	24.500.000,00	89.000.000,00	35.300.000,00	40
GI.12	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES: PROMOCION SOCIAL	1.789.762.000,00	2.245.541.203,92	1.658.716.072,96	74
GI.13	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.010.900.000,00	1.396.013.980,27	951.896.296,33	68
GI.14	SECTOR GOBIERNO	1.198.432.905,00	1.905.092.956,80	951.181.191,00	50
GI.15	SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	602.612.000,00	1.122.771.323,71	103.310.153,00	9

CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

Cuadro 7 Y 8

CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE LEY 617 DE 2000		
ADMINISTRACION CENTRAL		
ADMINISTRACION CENTRAL	APROPIACION	RECAUDO/EJECUCION: 31/07/2019
Ingresos corrientes de Libre Destinación efectivamente Apropriado y recaudados	12.885.849.980,00	12.160.465.554,00
Gastos de Funcionamiento Administración Central Apropriados y Ejecutados	5.442.891.940,00	2.693.578.719,80
Relación de Gastos/ICLD	42,24	22,15
Límite Establecido por ley 617/2000	80	80
% PORCENTUAL POR DEBAJO INDICADOR	37,76	57,85

De acuerdo con la categoría 5 en que se encuentra ubicado el Municipio, y conforme a lo prescrito en la Ley 617 de 2000, el límite de gastos de funcionamiento no puede ser superior al 80% de los – ICLD. Para la vigencia fiscal 2019, el Municipio financia sus gastos de funcionamiento con el 42,24% de los –ICLD- Apropriados y con el 22,15% Recaudado con corte a 31 de julio de 2019, Como se observa el Municipio

de Lebrija-Santander, viene cumpliendo con el límite de gasto establecido por la Ley 617 de 2000 y en el actual escenario le será posible cubrir con sus ingresos corrientes de libre destinación sus gastos de funcionamiento y generar ahorro para financiar la inversión social. A continuación, se relaciona el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Inversión (ICLD) obtenidos durante los ultimo 7 años, según la Certificación que expide la Contraloría General de la Republica:

AÑOS	ICLD CERTIFICADOS CGR
2012	\$ 4.610.245,00
2013	\$ 5.540.456,00
2014	\$ 7.778.275,00
2015	\$ 8.246.038,00
2016	\$ 9.234.646,00
2017	\$ 11.479.421,00
2018	\$ 12.762.055,00

* CIFRAS EN MILES DE PESOS

DEUDA PÚBLICA

En el Municipio de Lebrija en el año 2010 mediante acuerdo municipal No. Acuerdo 015 de 10/09/2010, se autorizó un préstamo por valor de 3.267.799.581,58 el cual se garantizó mediante la pignoración del 50 % de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participaciones (APSB SPG), actualmente el municipio viene realizando los pagos de manera oportuna y a continuación se muestra el estado de la deuda a la fecha:

Cuadro 9.

VALOR INICIAL DEL CREDITO	VALOR DEL CREDITO LUEGO DE REFINANCIACIÓN	SALDO DE LA DEUDA A LA FECHA 31 DE JULIO DE 2019	VALOR PAGADO EN CAPITAL A LA FECHA	VALOR PAGADO EN INTERESES A LA FECHA	VALOR PAGADO DE LA ULTIMA CUOTA ABONADO A CAPITAL
\$3.267.799.581,58	\$3.659.561.035,98	2.744.670.777	\$ 914.890.259,04	3.360.914.835,81	\$76.240.854,92

Condiciones actuales de la deuda:

Monto: \$3.659.561.035,98

Entidad: Alianza Fiduciaria

Tasa: IPC + 7%

La Secretaria de Hacienda se encuentra adelantando gestiones administrativas con Entidades financiera para efectos de mejorar el Perfil del Servicio de la deuda.

1. SECRETARIA DE GOBIERNO

INVERSION SECTOR: AMBIENTAL:

CONVENIO DE COOPERACION No. 000077- 2019 DEL 24 DE ENERO DE 2019
CONTRATISTA: Cuerpo de Bomberos Voluntarios Comandante Benilda Noriega Suarez

OBJETO: “Aunar esfuerzos entre el municipio de Lebrija y el cuerpo de bomberos voluntarios de Lebrija, para contribuir en la prevención de incendios, mitigación y atención de desastres en la jurisdicción del municipio de Lebrija.”

DURACION: 25 DE ENERO AL 24 DE JULIO DE 2019

ACTIVIDADES: Emergencias derrame de materiales peligrosos, accidente vehicular. Retiro de árbol en las vías, traslado de abejas, traslado de especies a su hábitat natural, acompañamiento a los diferentes eventos en actividades realizadas por la Administración Municipal, y demás entes que lo requieran. Búsqueda de personas y rescate de cuerpos desaparecidos en Rio Sogamoso, Rio Lebrija y balnearios del Municipio, transporte de agua, limpieza a fuentes hídricas, atención incendios forestales y estructurales urbanos y rurales. Capacitaciones a Estudiantes, Docentes y Comunidad en general de Instituciones Educativas, Establecimientos comerciales, Hospital, guarderías, y Barrios en general. Apoyo a los programas ambientales desarrollados por el Comité del CIDEA, EMPULEBRIJA y la CDMB.

PROYECCION: se tiene proyectado para el último trimestre del año realizar un nuevo convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio.

De igual forma se entregara al municipio 12 puntos ecológicos, los cuales se instalaran en puntos estratégicos para generar una cultura en pro del medio ambiente e incentivar al reciclaje.

SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL

CONVENIO DE APOYO A UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO No. 000168
DE ABRIL 23 DE 2019

ADICIONAL No. 1, para ejecución de la meta 7, “Fortalecimiento empresarial para población víctima del municipio, incluyendo población discapacitada, población pobre y en pobreza extrema”

CONTRATISTA: Fundación Ciudadanos por un Proyecto de Vida – FULL-VIDA, R.L
Astrid Roció Álvarez Jaimes.

OBJETO: Aunar esfuerzos para la ejecución del Plan de Acción Territorial – PAT para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a la población Víctima dentro del marco de la Ley 1448 de 2011 para el Municipio de Lebrija

DURACION: 7 MESES DEL 23 DE ABRIL AL 22 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVIDADES: Una campaña al año sobre prevención de hechos victimizantes, creando entornos de paz y población víctima del conflicto armado. Una en sector urbano y una en el sector rural.

-Socializar la ruta de atención a población víctima y brindar los apoyos necesarios, así mismo la protección de bienes.

-Realizar una campaña de divulgación pedagógica- volantes, en lo rural y urbano dando a conocer la ruta de identificación a población víctima ante la Registraduría Nacional.

-Realización de un proyecto de fortalecimiento empresarial, a población víctima del municipio, incluyendo población discapacitada, población pobre y pobreza extrema. Formulación del plan de negocios con el apoyo del SENA. Apoyo a cada proyecto, visitas al área administrativa, contable. Este proyecto es para proyecto de emprendimiento y proyecto de fortalecimiento.

-Actualización de la caracterización de población víctima del conflicto armado en el municipio, en zona urbana y rural, veredas de Conchal y Cutiga.

-Elaboración e implementación del Plan Operativo de Sistema de Información – POSI

-Cumplimiento a las sentencias de restitución de tierras de competencia del municipio.

-Adelantar una campaña permanente donde la población víctima defina su situación militar, en coordinación con el Ejército Nacional.

-Conmemoración el día de la memoria histórica y la solidaridad con las víctimas del conflicto – una vez por año

PROYECCION: en lo que resta del 2019 se tiene proyectado y ya adjudicado contrato en pro de garantizar los derechos de las personas en condición de amenaza y vulnerabilidad o en situación de debilidad, mediante la justicia y la

seguridad ciudadana en cumplimiento a los lineamientos contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Lebrija.

SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD

CONTATO No. SI-LEB-2019-05 SUMINISTRO No. 00203-2019 DE JUNIO 13 DE 2019

CONTRATISTA: EPROALCO S.A.S R.L. ELBA MARIA LEAL VARGAS

OBJETO: “Suministro de ración alimentaria al personal de Policía, quienes apoyan los planes de control, prevención y disuasión, pendientes a mejorar la seguridad del municipio de Lebrija”

DURACION: inicio: 19 de junio hasta 31 diciembre o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

ACTIVIDADES: Suministro de desayunos, almuerzos, cenas según las 5 opciones de menú y refrigerios, según las 3 opciones presentados en la minuta del contrato; se obliga con el Municipio a realizar el suministro indicado en la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato, los cuales deben ser ejecutados a cabalidad de conformidad con las cantidades y precios unitarios.

PROYECCION: se encuentra actualmente en proceso de contratación de 13 cámaras de seguridad, las cuales serán instaladas en los puntos críticos del municipio, el apoyo de combustible, mantenimiento y compra de motocicletas para la policía y el apoyo con el suministro de materiales para el puestos de control del ejercito nacional.

2. SECRETARIA GENERAL

Sector Educación

En aras de brindar una mejor educación a los niños y niñas del Municipio, la Alcaldía de Lebrija en gestión con la secretaría General, ha venido adelantando diversos proyectos en los cuales se busca generar mejores alternativas e inclusión a los proyectos sociales de la población más vulnerable del municipio.

En los cuales se destacan los siguientes:

1. En el año 2019 se ha venido adelantando la cancelación mensual de los servicios públicos de las 57 sedes educativas urbanas y rurales del Municipio de Lebrija.
2. El Municipio de Lebrija en la vigencia 2019 firmó convenios interadministrativos con las **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS - IPRED**, en búsqueda de nuevas opciones para los jóvenes Lebrijenses en un mercado laboral más competitivo, mejorando la calidad de vida de los habitantes y superando de esta forma las brechas en educación que atañen al municipio.

Es por esto que, conjunto con el Comité fondo Educativo para la Educación Superior, el señor alcalde Sergio Alonso Valenzuela Isabella y el Honorable Concejo Municipal, se realizó la modificación al acuerdo 024 de 2016, en el cual se crea el fondo educativo para la educación superior en el Municipio de Lebrija, a través del acuerdo municipal No. 004 de 2019 donde se optimizan los requisitos y la manera cómo funciona el FEES, con el fin de brindar una mayor claridad a los estudiantes Lebrijenses y de esta forma asegurar la inclusión y permanencia de estos en Instituciones de Educación Superior.

Motivo por el cual se beneficiaron jóvenes de escasos recursos del Municipio, donde se tiene que para el primer semestre del año 2019 se otorgaron 150

incentivos y en el segundo semestre del año 2019 se otorgaron 165 incentivos para los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander.

A su vez, en el segundo semestre de 2019 se otorgaron 08 incentivos y en el segundo semestre de 2019 se otorgaron 12 incentivos para los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander – IPRED, residentes en el Municipio de Lebrija.

3. El Municipio de Lebrija, debe garantizar en su jurisdicción, la organización del Servicio Público educativo y formular, proponer y ejecutar políticas, planes y programas de educación en función de la coordinación, subsidiaridad y concurrencia con las competencias de los municipios buscando apoyar la mejor y la más equitativa y pertinente prestación de la educación por parte del sistema educativo e intermediar las relaciones entre la nación y los municipios.

Se debe garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del sector oficial del Municipio de Lebrija, actuado de manera oportuna para que estos estudiantes mediante el subsidio de transporte escolar acorten la distancia de sus viviendas a las Instituciones Educativas y se evite la deserción escolar.

En el año 2019, se viene prestando el servicio de transporte escolar a 111 niños y niñas provenientes del sector rural del Municipio de Lebrija, realizando la cobertura de las siguientes rutas:

- ✓ EL BRASIL, SAN JOAQUIN, RICAUTE, BUENA VISTA – I.E LA VICTORIA.
- ✓ ZARAGOZA, CAJONES, CAPITANES, VILLA NIEVES – I.E LA VICTORIA

A su vez se tiene proyectado para el segundo semestre de 2019, ampliar la cobertura de las siguientes rutas:

- ✓ SANTO DOMINGO – COLMERCEDES

- ✓ URIBE URIBE, CENTENARIO, LIBANO – IE LA ESTACIÓN.
- ✓ CUZAMÁN, SAN NICOLÁS ALTO, MI CASITA – COLEGIO PORTUGAL

4. Se realizó la dotación de seis (6) Bibliotecas Escolares a las Instituciones Públicas del Municipio de Lebrija, para que puedan ser utilizadas como recursos pedagógicos de primer orden, fundamental en la puesta en marcha del proyecto Educativo.

De esta forma el Municipio desea garantizar a los docentes y estudiantes de preescolar y primaria, el acceso a los recursos que contribuyan al fortalecimiento de los procesos pedagógicos en el aula y a la implementación de estrategias didácticas para el fomento y el disfrute de la lectura.

Estas bibliotecas contienen las siguientes colecciones:

- Colección semilla plan lector x 5 libros pasta dura de fábulas y cuentos ilustrados con recursos variados y suficientes para estructurar el plan anual de lectura en preescolar y primaria: La colección semilla del plan lector deberá estar integrada por un mínimo de 5 libros que contengan una compilación de al menos 40 recursos con los cuales se puede estructurar el plan anual de lectura, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Título N° 1

compilación de cuentos infantiles

Idioma: español

Tipo: Libro impreso - full color.


Tamaño: 24 x 19

Encuadernación: Tapa dura

Compilación:

 La Cenicienta

 Pulgarcito

 La Bella y la Bestia

 Bambi

 El soldadito de Plomo

- ✚ La Sirenita
- ✚ El libro de la selva
- ✚ El Patito feo

Título N° 2

compilación de cuentos infantiles

Idioma: Español

Tipo: Libro impreso - full color.

Tamaño: 24 x 19

Encuadernación: Tapa dura

Compilación:

- ✚ La Bella durmiente
- ✚ Los tres cerditos
- ✚ Caperucita Roja
- ✚ Peter Pan
- ✚ El lobo y los siete cabritos
- ✚ Blanca nieves
- ✚ Aladino
- ✚ Pinocho

Título N° 3

compilación de cuentos infantiles

Idioma: Español

Tipo: Libro impreso - full color.

Tamaño: 24 x 19

Encuadernación: Tapa dura

Compilación:

- ✚ Caperucita
- ✚ Los tres cerditos
- ✚ El gigante egoísta

 Los fríjoles mágicos

 La ratica presumida

Título N° 4

compilación de fábulas universales

idioma: español

Tipo: Libro impreso - full color.

Tamaño: 24 x 19

Encuadernación: Tapa dura

Compilación: Selección de fábulas y cuentos cortos de varios autores.

Título N° 5

literatura universal “el principito”

Idioma: Español

Tipo: Libro impreso - full color.

Tamaño: 24 x 19

Encuadernación: Tapa dura edición de lujo

Esta edición incluye:

- Presentación y resumen de la obra.
- Biografía del autor
- Prólogo y Capítulos I – XXVII
- Vocabulario

Colección de recursos lúdicos para la aplicación de los DBA de inglés en transición y básica primaria con opción de integración curricular:

Adjetivos

Alimentos

Animales de la granja

Animales de la jungla

Apariencia física

Cantidades

Celebraciones especiales

Colores

El alfabeto

El clima

Figuras geométricas

Juguetes

Lugares de la casa

Lugares de la ciudad

Meses del año

Miembros de la familia

Números

Partes del cuerpo

Prendas de vestir

Profesiones

Saludos

Sentidos

Sentimientos

Útiles escolares

Colección de tarjetas pedagógicas animadas en realidad aumentada con temas asociados con los DBA de preescolar y primaria: Colección de tarjetas pedagógicas animadas impresas con videos descriptivos de temas asociados con los DBA de preescolar y básica primaria.

Afiche educativo animado en realidad aumentada con infografías en temas asociados con los DBA de preescolar y primaria: Afiche educativo animado impreso con infografías en español e inglés en temas varios asociados con los DBA de preescolar y primaria

5. Se realizó la convocatoria a las instituciones educativas públicas y representantes de la comunidad en general al **FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019**, denominado como **“EL BICENTENARIO”**. Con el

propósito de Reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para el mejoramiento y cobertura de la educación.

Por tal motivo se suministró la logística necesaria para la realización del evento, donde se suministró refrigerios para los asistentes y se realizó la entrega de incentivos por participación para las seis (06) Instituciones oficiales del Municipio de Lebrija.

6. Con el fin de estimular a las Instituciones que participaron en los proyectos escolares ambientales, La Alcaldía de Lebrija incentivó con herramientas tecnológicas a las 6 Instituciones Educativas del Municipio donde estudian aproximadamente 6602 niños. Esto con la intención de mejorar la calidad y estadía durante el aprendizaje y la vida diaria.

Se realizó la adquisición 4 Computadores Portátiles y 3 Cámaras Fotográficas como incentivos a las Instituciones Educativas por la participación y por compartir las experiencias de los Proyectos PRAES Y ONDA FRACTUS, siendo estas herramientas de gran importancia para sus exposiciones y para desarrollar con métodos tecnológicos el trabajo de enseñanza y aprendizaje de cada Institución.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Sector Educación

- **Unidades Tecnológicas de Santander y la Universidad Industrial de Santander**



LISTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS Y ENTREGA DE CARTAS.

Informamos a nuestra Comunidad, que el señor Alcalde realizará entrega de las cartas a los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, que salieron beneficiados y cumplieron con el lleno de los requisitos exigidos por el COMITÉ FONDO EDUCA... [Ver más](#)

El comité fondo educativo para la educación superior de Lebrija – Santander en cabeza del señor alcalde SERGIO ALONSO VALENZUELA ISABELLA se permite informar a la comunidad en condición de discapacidad, población víctima, población vulnerable y en general a los interes... [Ver más](#)

SECRETARIA GENERAL	
FONDO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LEBRIJA – SANTANDER. CALENDARIO PARA SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - IPRED	
ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Del 15 de julio al 26 de julio de 2019
Recepción De Documentos	Del 15 de julio al 26 de julio de 2019
Verificación De Los Documentos Y Elaboración Del Listado Con Los Posibles Beneficiarios	Del 29 de julio al 31 de julio de 2019
Remisión De Los Resultados De La Convocatoria Al Comité Para La Selección De Los Beneficiarios Y Certificación De La Secretaria General Del Cumplimiento De Las Actividades Descrietas.	01 de agosto de 2019
Realizar Por Parte Del Comité La Selección De Beneficiarios Y La Correspondiente Acta De Adjudicación Para Los Seleccionados.	01 de agosto de 2019
Publicación En La Página Y En Los Diferentes Medios De Comunicación Del Municipio Y De La Entidad Municipal Y En Algún Lugar Viable De Las Instalaciones De Las Instituciones Locales	02 de agosto de 2019
Presentación de reclamaciones ante el comité.	02 al 05 de agosto de 2019
Respuesta de reclamaciones.	06 de agosto de 2019
Entrega de cartas que los acredita como beneficiario.	08 al 15 de agosto de 2019.



- Transporte Escolar



- **Bibliotecas escolares**



- Suministro de portátiles y cámaras fotográficas, PRAES Y ONDAS



- **Foro Educativo**



3. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

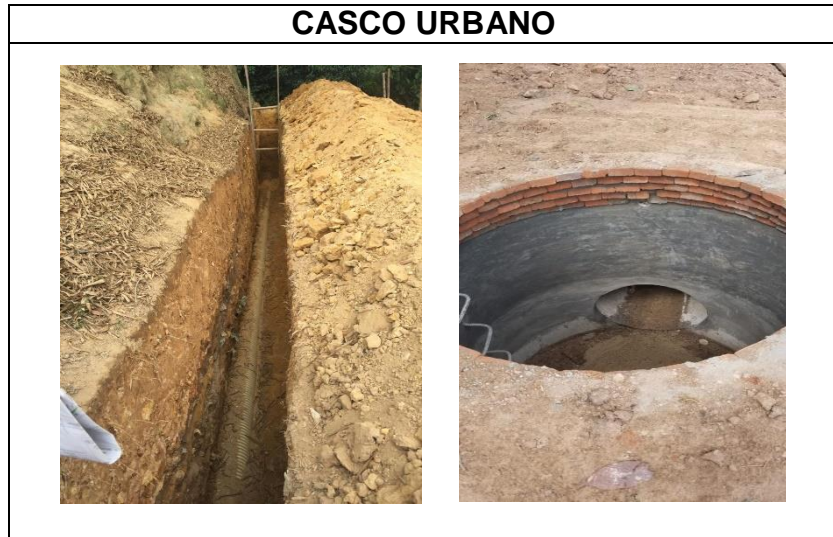
SECTOR EDUCACION

De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 201 de 2019, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, por valor de: \$ 188.628.820,68, el cual se encuentra en ejecución, contemplando dentro del alcance inicial la intervención de las sedes educativas de las veredas La Aguada, Santa Rosa, Cantabria, Vanegas, Chuspas, Centenario, Chinigua, Zaragoza, Filo de Cruces, Puyana y La Aguada.



SECTOR AGUA POTABLE

- De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 231-2018, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DESDE P (12-4) R HASTA EL P (Q-R) R1 HASTA EL P (9-K11-12) D, EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 1.256.954.979,44, el cual se encuentra suspendió, contemplando dentro del alcance en el casco urbano.



- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 324 de 2019, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, por valor de: \$ 347.288.126,16, el cual se encuentra en ejecución, contemplando dentro del alcance inicial la intervención de los acueductos de las veredas del Libano, Cerro de la Aurora, Puyana, La Aguada, Lisboa, y la construcción de 7 pozos sépticos en las veredas Santa Rosa, La Renta y Angelinos.

VEREDA PUYANA



- Se encuentra en proceso de suscripción de Acta de Inicio del proyecto mediante el cual se tiene prevista la optimización de la planta de tratamiento de agua potable, entre la EMPULEBRIJA y la firma contratista ganadora de la oferta. De acuerdo a lo establecido en el convenio N° 202 de 2019, cuyo objeto es: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA PARA LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 600M3 EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, por valor de: \$ 1.019.940.470,60.
- Se encuentra en proceso de suscripción de Acta de Inicio el proyecto mediante el cual se tiene previsto la construcción del acueducto metropolitano para el municipio de Lebrija, entre FINDETER y firma contratista ganadora de la oferta. De acuerdo a lo establecido en el convenio N° 311 de 2017, cuyo objeto es: OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB.

- Convenio N° 120 de 2019, cuyo objeto es: GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA A EMPULEBRIJA ESP, CON DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS QUE SE APROPIEN EN EL FSRI (FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO), DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE ESTRATOS UNO (1), DOS (2) Y TRES (3) EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 413.195.433. El cual se encuentra en proceso de liquidación.
- Se realizó la limpieza de las quebradas urbanas de acuerdo en lo establecido en el convenio N° 131 de 2019, cuyo objeto es: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDÍA DE LEBRIJA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEBRIJA E.S.P. CON EL FIN DE ANUAR ESFUERZOS PARA LIMPIEZA, ROCERÍA, RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL VEGETAL QUE PUEDAN GENERAR OBSTRUCCIÓN EN LAS QUEBRADAS Y RIACHUELOS DEL CASCO URBANO COMO MEDIDA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 15.000.000.



**SECTOR CAMPO ALEGRE PASANDO POR LA CALLE 7 HASTA LA UNION
D ELA QUEBRADA LAS RAICES FINALIZANDO EN EL VERTIMIENTO
FINAL**

Antes



Después



SECTOR EQUIPAMIENTO

- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 132 de 2019, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE RECREODEPORTIVO VALLE DE LOS ANGELES MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, por valor de: 3.883.185.423,41, el cual se encuentra en proceso de terminación, contemplada dentro de su alcance inicial la intervención de gimnasios al aire libre, juegos infantiles, cancha sintética, cancha futbol tenis, cancha multifuncional, baños, cafetería, graderías, zonas de estacionamiento y zonas verdes.

**SECTOR CANCHA MUNICIPAL
ANTES**



DESPUES



- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 192 de 2019, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER LEBRIJA, por valor de: \$ 511.518.822, el cual se encuentra en ejecución, contempla dentro de su alcance inicial la intervención de los polideportivos de las veredas Libano, La Aguada, Puyana, San Benito, Uribe Uribe y el barrio Maria Paz.



VEREDA URIBE – URIBE

Antes



Después



- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 196 de 2019, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGO INFANTIL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 219.895.475,17, el cual se encuentra en ejecución, contempla dentro de su alcance inicial la ejecución en las veredas Lisboa, Cantabria, Santo Domingo y los barrios La Esmeralda, La Popa, Villa Esperanza y Los Laureles.

BARRIO VILLA ESPERANZA





VEREDA CANTABRIA





- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 197 de 2019, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER PARA EL AÑO 2019, por valor de: \$ 104.512.953,16, el cual se encuentra en proceso de liquidación, dentro del cual se realizó inversión en las oficinas de Sisben y la Inspección de Policía.



SISBEN	
Antes	Después
	

SECTOR TRANSPORTE

- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 193 de 2019, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE VÍAS Terciarias DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE ARTE SEGÚN SUS NECESIDADES, por valor de: \$ 953.706.309,48, el cual se encuentra en ejecución, contempla dentro de su alcance inicial la ejecución de obras de arte tales como construcción de placa huellas, construcción de box culvert, construcción de alcantarillas, perfilado y cuneteo en las diferentes veredas del municipio, entre las cuales se encuentran Zaragosa, Cerro de la Aurora, Santero, El oso, San Cayetano, Rio Sucio, Aguirre, San Nicolas, entre otras.

Construcción de huellas Vereda Cantabria	Construcción piedra pegada en huella existente Vereda San Nicolas
	

Transporte de material de receo y extendido Vereda Cerro de La Aurora – La Renta	Construcción muro en concreto reforzado Vereda Riosucio Alto
	

- De acuerdo con lo establecido en el contrato N° 194, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 1.940.582.409,61, el cual se encuentra en ejecución, contempla dentro su alcance inicial la reposición de acueducto, alcantarillado y pavimentación en las siguientes calles: Calle 16 con cra 12, cra 11^a con calle 15^a entre cra 15^a y 15b, Transversal 14, cra 8 con calle 8^a, Acceso barrio Ciudadela Jorge Rios Cortes, calle 11^a entre cra 3^a y 3d, acceso barrio Brisas del Nuevo Amanecer. Acceso Barrio San Diego.

JORGE RÍOS



Construcción muro en gavión Barrio El Prado



Construcción de andén y sardinel Barrio Nuevo Amanecer



- Se encuentra en proceso de selección el proyecto cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LEBRÍJA SANTANDER**, por valor de: 3.062.412.842.

SECTOR VIVIENDA

De acuerdo a lo establecido en el contrato N° 195 de 2019, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DIRIGIDA A POBLACIÓN GENERAL EN CONDICIONES MENOS FAVORABLES**, por valor de: \$ 189.224.341, el cual se encuentra en ejecución, contempla dentro su alcance inicial contempla el mejoramiento de 11 viviendas en las veredas Portugal, La Renta, Cuzaman, San Nicolas, Zaragosa, La Aguada, Santa Rosa y Libano.

HABITACION VEREDA LA AGUADA

Antes



Después



COCINA VEREDA ZARAGOZA



CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS

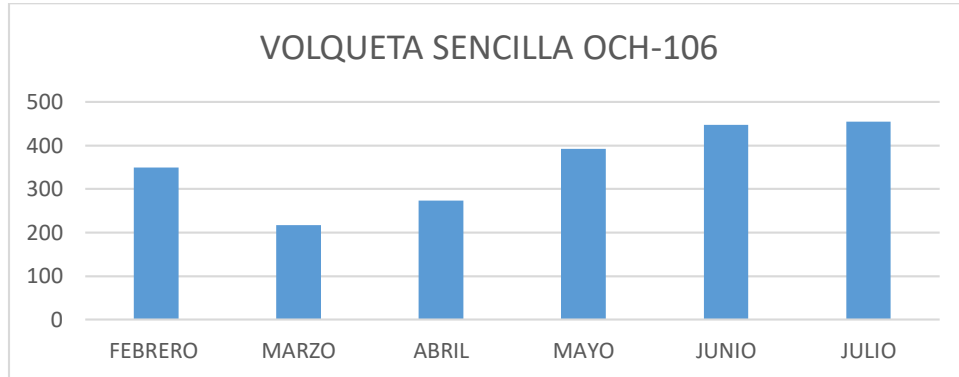
- Se realiza seguimiento y control de acuerdo con lo establecido en el contrato N° 189-2018, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO SON: 1. FORTALECIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE ARTE SEGÚN SUS NECESIDADES. 2. MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 3. ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER EN EL AÑO 2018. 4. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE

SANTANDER. 5. MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DESDE EL P(12-4)R HASTA EL P(Q-R)R8 Y DESDE EL P(Q-R)R1 HASTA EL P(9-K11-12)D, EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 6. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO Y VIVIENDAS DISPERSAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 7. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGO INFANTIL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 8. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER EN EL AÑO 2018. 9. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 10. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER. 11. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 513.355.977, el cual se encuentra en suspendido.

- Se realiza seguimiento y control a las diferentes obras que se están ejecutando en el municipio, de acuerdo con lo establecido en el contrato N° 198 de 2019, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETOS SON: 1) MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2) MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA. 3) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DIRIGIDA A POBLACION GENERAL EN CONDICIONES MENOS FAVORABLES. 4) FORTALECIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE ARTE SEGÚN SUS NECESIDADES. 5) MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 6) CONSTRUCCION, ADECUACION E INSTALACION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGO INFANTIL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER. 7) MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 8) MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER, por valor de: \$ 226.187.251, el cual se encuentra en ejecución.

MAQUINARIA DEL MUNICIPIO

VOLQUETA SENCILLA DE PLACA OCH-106:



veredas intervenidas:

La cabaña, san Benito, santa rosa, Lisboa, centenario, el Líbano, corrales, mirabel, palenqueros, santo domingo, rayitos, angelinos, alto de Palonegro, pico del águila, el tesoro, Angulo, la victoria - Líbano, santa rosa, piedras negras, santa rosa, Cantabria, cerro de la aurora.

Centenario, san Benito, la puente, cerro de la aurora, altos del cielo, la cuchilla, chinigua, Palonegro, Líbano, santo domingo, la aguada, llanadas, santero, la renta, Cantabria.

San pablo, puyana, corrales, Palonegro, la cuchilla, llanadas, altos de Palonegro, santa rosa, centenario, rayitos y la laguna.

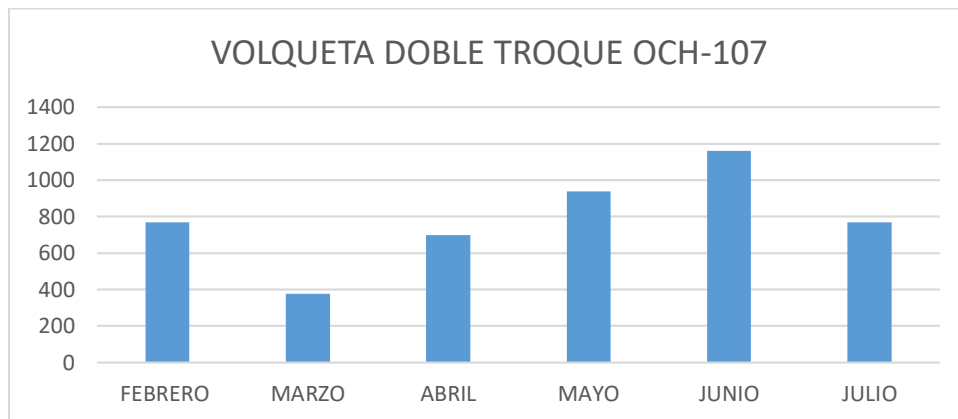
Salado, santero, corrales, centenario, Aguirre, cristales, el paraíso, cuzaman, san cayetano, altos de Palonegro, san Benito, santo domingo, la cabaña, angelinos, brisas de Campoalegre, Portugal y san Diego.

Aguirre, rayitos, santa rosa, pórtico, santero, la cuchilla, el oso, rio sucio bajo, cuzaman, puyana, centenario, angelinos, san Nicolás, san cayetano, Portugal, brisas, santo domingo y la renta.

San Cayetano, Rio sucio bajo, Portugal, La Cuchilla, Santa Rosa, El Oso, Líbano, El Salado, Cerro de la Aurora, Angelinos, Brisas de campo alegre, Corrales, El Paraíso, San Gabriel, Villa Paraíso, San Gabriel, Palonegro, Rio Sucio Alto, La Giralda (la renta).



VOLQUETA DOBLE TROQUE DE PLACA OCH-107:



veredas intervenidas:

Cutiga, brisas campo alegre, el oso, santa rosa, Zaragoza, la Aguirre, el salado, la aguada, Lisboa, buena vista, la victoria, Palonegro, san Cayetano, la puente.

Llanadas. San pablo, Palonegro, Puyana, piedras negras, Cantabria, santo domingo, la victoria, Chinigua, san cayetano, la aguada, altos de Palonegro, la puente, buena vista.

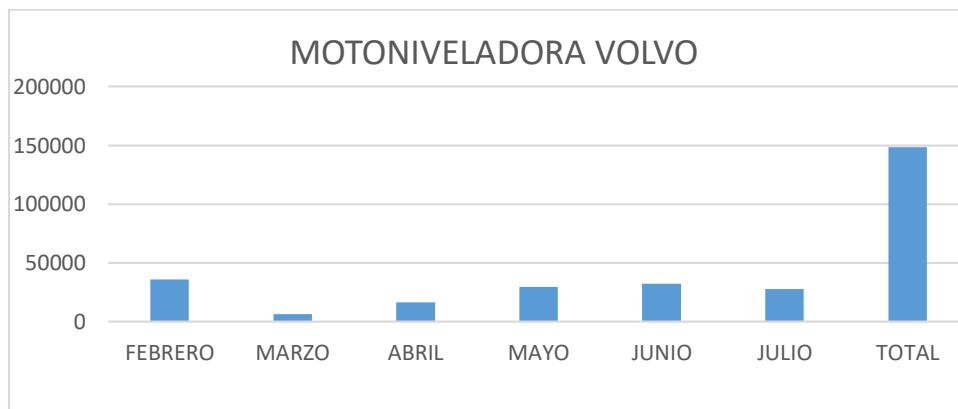
San pablo, puyana, unión corrales, santa rosa, cuzaman, llanadas, la laguna, san cayetano, la puente, el oso, rayitos, la aguada, santo domingo, buenos aires, la Aguirre y zaragoza.

San cayetano, altos de Palonegro, el oso, santa rosa, llanadas, san Benito, piedras negras, la cuchilla, sardinas, la victoria, la Aguirre, el salado, san pacho, cuzaman, san diego, rayitos.

Aguirre, rayitos, buenos aire, santa rosa, buena vista, el santero, el oso, sardinas, san pacho, puyana, Portugal, san Nicolás alto, san lorenzo, la victoria, san Joaquín, zaragoza, llanadas, san pablo, san cayetano, Paraguay, altos de Palonegro, centenario, chinigua y el Líbano.



MOTONIVELADORA VOLVO G930:

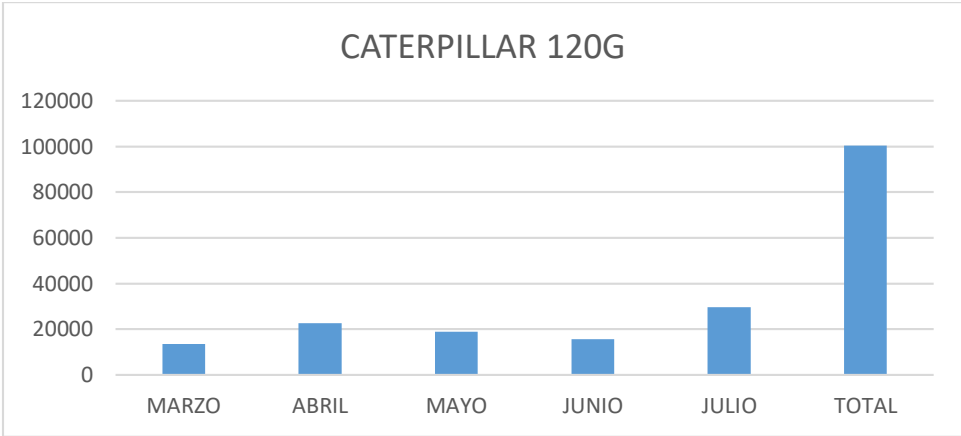


veredas intervenidas:

Santa rosa, san cayetano, altos de Aguirre, el oso y la aguada, Llanadas, Santero y Salado, el oso, salado, aguada, Aguirre, rayitos – Palonegro, rayitos, puyana.



MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G:



Se intervinieron:

paraíso, rayitos, manchadores y la laguna sector la tripa, san pablo, altos de Palonegro, brisas de Campoalegre – los pinos, san pacho, Variante san pacho – Buenavista, cuzaman, san pablo.



4. SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

GESTIÓN ACUMULADA

La oficina de tránsito como es de público conocimiento, este semestre se tiene planteado como meta realizar diferentes estudios con el fin de determinar la viabilidad de instalación de semáforos, estudio de la oferta y demanda para las rutas de transporte de servicio público, estudio previo de la oferta y demanda de necesidades del servicio público de transporte terrestre automotor mixto en la modalidad de moto carros, esto con el fin de aumentar la expedición de licencias de conducción, licencias de tránsito, matriculas, y otros trámites que surgen como servicios al ser la autoridad en movilidad, tránsito y transporte en el municipio de Lebrija, También se realizó la Formulación del plan local estratégico de seguridad vial.

- 4.1. DOTAR A LA OFICINA:** Teniendo en cuenta que la oficina de Movilidad, Tránsito y Transporte ha venido consolidándose en el funcionamiento se continua con la dotación de implementos, equipos tecnológicos, recurso humano, para el funcionamiento administrativo, operativo y logístico.

También se realizó contrato de parqueadero, para lo cual, en reuniones previas con la secretaria de hacienda, gerente del banco Davivienda y Software Neptuno donde se acordó la apertura de una cuenta con el fin de poder recaudar.

También se aclara que el contrato tiene un valor fiscal, es decir se le cancelara al contratista solo si se realizan inmobilizaciones, dicho esto se aclara que a la fecha de haber iniciado el contrato no se han realizado inmobilizaciones.

**ACTA INICIO
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 00312- 2019
DEL 26 DE JUNIO DEL 2019**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER
CONTRATISTA	PARQUEADERO JUDICIAL GRANJAS DEL CAMPO NIT. 91277177-5 Representante Legal. JUAN CARLOS FERREIRA GOMEZ C.C 91277177.
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN PARQUEADERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA-CASCO URBANO- SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL DEPOSITO DE VEHICULOS, MOTOS Y BICICLETAS.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) de Valor Fiscal.
SUPERVISOR	JOSE GREGORIO NIÑO REYES
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE JUNIO DE 2019
FECHA INICIACIÓN	26 DE JUNIO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2019

En Lebrija, Santander, se reunieron, JUAN CARLOS FERREIRA GOMEZ, en calidad de CONTRATISTA y el Agente de tránsito, JOSE GREGORIO NIÑO REYES, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de suscribir la presente

Figura 1: prueba de inicio del contrato de parqueadero.

Anexo dos (2) folios.

4.2. SEÑALIZACION EN EL SECTOR RURAL: El contrato permitirá cumplir con esta meta en forma satisfactoria, Y superar la demarcación de los 600 m² de señalización horizontal en el municipio, el mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación al 100% de señales verticales, horizontales y vallas; he instalar señales verticales y elevadas, programadas en el plan de desarrollo Ambiente Vida y Desarrollo, de acuerdo a la Ley 769 de 6 de agosto de 2002 y la resolución 1885 de 17 de junio de 2015.

Ahora se intensificará las campañas programas de concientización del respeto hacia la señalización implementada, y culminará con operativos sancionatorios.

También se cumplirían con los estudios ya mencionados anteriormente

- Desarrollar 1 estrategia de prevención y control de las actividades irregulares u operaciones de transporte no autorizadas en el municipio.
- Realizar 1 actividad de viabilidad e instalación de semáforos en el municipio.
- Formular, implementar y evaluar el plan local estratégico de seguridad vial.

De igual manera se ha priorizado el mantenimiento a dicha infraestructura, esto con el fin de mantener una señalización vial en óptimas condiciones.



Figura 4: algunos recursos del trabajo realizado en señalización.

La población se muestra satisfecha ya sea peatones o conductores y el efecto inmediato es la reducción del riesgo de accidente.

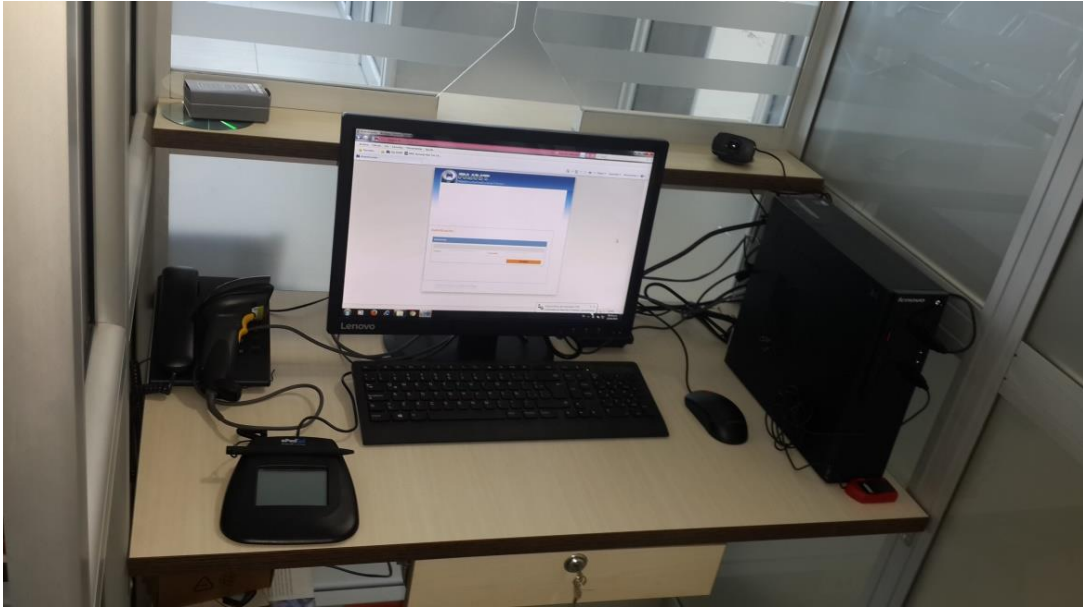
Nota: La comunicación vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles, pistas o carreteras. La vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías dependen de lo que la señalización indique, de la atención que se le preste y de la responsabilidad de asumir lo que ordenen. En ese sentido, El lenguaje vial: el lenguaje de la vida guía tanto a transeúntes como a conductores por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia.



Figura 5: algunos recursos del lenguaje vial

DOTACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ATENCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSITO MUNICIPAL DE LEBRIJA-SANTANDER

Se adecuaron las dos estaciones de trabajo con el kit de elementos necesarios para interactuar con la plataforma HQ-RUNT



COMPRA DE UNA CAMIONETA Y DOS (02) MOTOCICLETAS QUE FACILITEN EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS EN LA REARIZACION DE LOS OPERATIVOS Y LEVANTAMIENTO DE ACCIDENTES.

En esta oportunidad, se hace necesario establecer la necesidad que tienen los agentes de tránsito, los educadores y reguladores, así como el Secretario de Movilidad Tránsito y transporte de contar **con medios de transporte**, que les permita hacer eficiente y eficaz su labor.



SUMINISTRO DE PLACAS PARA CARROS PARTICULARES, PÚBLICOS Y MOTOCICLETAS SEGÚN FICHA TÉCNICA MT 001 DE 1994 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Para el cumplimiento de los fines del estado y en aplicación del artículo 209 de la constitución nacional se hace necesario la contratación del suministro de placas esto con el fin de que preste un servicio de manera eficiente y eficaz los cuales son indispensables para ofrecer los productos, y servicios que fueron autorizados por el RUNT para la presente vigencia a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte.



SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES TALES COMO, ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y TRÁNSITO, CINTAS Y KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESIONES

Para el cumplimiento de los fines del estado y en aplicación del artículo 209 de la constitución nacional se hace necesario la contratación del suministro de las especies venales “licencias de conducción, cintas y demás insumos necesarios para el funcionamiento de la secretaria de movilidad, tránsito y transporte”, de una manera eficiente y eficaz los cuales son indispensables para ofrecer los productos, y servicios que fueron autorizados por el RUNT para la presente vigencia a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Se hace necesario para la iniciación del servicio de expedición de licencias tales como:

- 1- Sustrato de licencias de tránsito.
 - 2- Sustrato de licencias de conducción
 - 3- Sustratos de tarjeta de registro.
 - 4- radicación de cuentas-duplicado transformaciones y prendas
- Y las demás autorizadas por la ley.



5- VALOR DE LOS TRAMITES QUE REALIZA LA SECRETARIA EN CUANTO A LICENCIAS DE CONDUCCION.

TRAMITE	VALOR
Licencia de Conducción Inicial -vehículo	\$ 57.550
Licencia de Conducción Inicial - Moto Motocarro y similares	\$ 57.550
Licencia de Conducción Por Cambio de Documento > Mayoria Edad Vehículo	\$ 72.920
Licencia de Conducción Por Cambio de Documento > Mayoria Edad motocicleta	\$ 72.920
Licencia de Conducción Duplicado - Vehículo	\$ 68.020
Licencia de Conducción Duplicado - Moto Motocarro y similares	\$ 68.020
Licencia de Conducción Refrendación - Vehículo	\$ 68.020
Licencia de Conducción Refrendación - Moto Motocarro y similares	\$ 68.020
Licencia de Conducción Recategorización Hacia Arriba Vehículo	\$ 68.020
Licencia de Conducción Recategorización Hacia Abajo Vehículo	\$ 68.020
Licencia de Conducción Recategorización Hacia Arriba Moto	\$ 68.020
Licencia de Conducción Recategorización Hacia Abajo Moto	\$ 68.020

Figura 8: valores de algunos de los tramites.

estos valores son aplicados según las resoluciones y normas que expide el ministerio de transporte y el acuerdo municipal No.004 de marzo de 2018 Que adoptó esta normatividad regulando el valor de estos trámites.

TARIFAS PARA INMOVILIZACIONES.

PARQUEADERO OFICIAL PARA VEHICULOS INMOVILIZADOS - VALOR DIARIO			
Tramite	Tarifa 2019	Sistematizacion	total
vehiculos - Taxi - Automoviles - Camperos - Camionetas y demas	\$ 21.200	\$ 15.370	\$ 36.570
Microbusese - Busetas - Camionetas hasta 5 Toneladas	\$ 26.500	\$ 15.370	\$ 41.870
Para Bus - Volquetas Camion + de 5 Toneladas	\$ 44.520	\$ 15.370	\$ 59.890
Motos - Mototriciclo - Motocarro - Cuatrimotos	\$ 14.840	\$ 15.370	\$ 30.210

Figura 9: tarifas de recaudo para el parqueadero.

*estos valores son aplicados según las resoluciones y normas que expide el ministerio de transporte y el acuerdo municipal No.004 de marzo de 2018 Que adoptó esta normatividad regulando el valor de estos trámites.

REGISTRO AUTOMOTOR:

A la fecha se han realizado las siguientes matriculas a los diferentes vehículos, teniendo en cuenta que se registran matriculas iniciales de vehículos públicos, particulares y motocicletas, como también la radicación de cuenta de registro de vehículos públicos, particulares y motocicletas provenientes de otros organismos de transito de todo el territorio nacional.

CLASE	N° MATRICULADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARROS PUBLICOS	7	\$ 164.080	\$ 1.148.560
CARROS PARTICULARES	8	\$ 164.080	\$ 1.312.640
CARROS OFICIALES	1	\$ 164.080	\$ 164.080
MOTOS	214	\$ 124.330	\$ 26.606.620
MOTOCARROS PUBLICOS	0		\$ -
MOTOCARROS PARTICULARES	0		\$ -
REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE	0		\$ -

RADICACION CARROS PUBLICOS	5	\$ 104.180	\$ 520.900
RADICACION CARROS PARTICULARES	27	\$ 104.180	\$ 2.812.860
RADICACION MOTOCICLETAS	3	\$ 94.640	\$ 283.920
TOTAL	227		\$ 32.849.580

Figura 10: cuadro de recaudo en registro automotor.

*estos valores son aplicados según las resoluciones y normas que expide el ministerio de transporte y el acuerdo municipal No.004 de marzo de 2018 Que adoptó esta normatividad regulando el valor de estos trámites.


Se relaciona tabla de registro nacional automotor en la modalidad de traspaso.

CLASE	TRASPASO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARRO	1	\$ 488.670	\$ 488.670
CARRO	1	\$ 488.670	\$ 488.670
CARRO	1	\$ 375.840	\$ 375.840
MOTO	1	\$ 146.830	\$ 146.830
TOTAL		\$ 1.500.010	\$ 1.500.010

Figura 11: cuadro de recaudo por traspaso.

*el valor unitario del trámite de traspaso varia en el sentido que a este trámite se le cobra la retención en la fuente según la ley 769 de 2002, Y LA RESOLUCION 12379 del 28 de diciembre de 2012, teniendo como base el avalúo comercial del vehículo según la tabla de FASECOLDA.

TRAITES QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

MATRICULA INICIAL	RADICACION DE CUENTA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción del usuario en el RUNT 2. Formato único de solicitud de trámite diligenciado 3. Factura de venta 4. Certificado individual de aduana y/o declaración de importación según sea el caso 5. Presentar copia y original del documento de identidad 6. Pago de impuesto sobre el vehículo 7. SOAT vigente incorporado en RUNT 8. Paz y salvo por multas e infracciones 9. Poder especial o contrato de mandato, autenticado con biométrico, cuando el trámite lo haga un tercero 10. Improntas deben ir adheridas al reverso de la factura de venta o declaración de importación del vehículo 11. Pago de los derechos de trámite y estampillas 12. Para servicio público la capacidad transportadora y la carta de aceptación de la empresa que vincula 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de solicitud de trámite diligenciado con improntas del vehículo 2. Presentar copia y original del documento de identidad 3. Pago de los derechos de trámite y estampillas 4. SOAT y RTM (si es el caso), vigente y cargada en RUNT 5. Pago de impuesto sobre el vehículo 6. Paz y salvo por multas e infracciones 7. Poder especial o contrato de mandato, autenticado con biométrico, cuando el trámite lo haga un tercero <p>Nota: Se realiza entrega de la nueva licencia de tránsito previa devolución de la licencia de tránsito y placas anteriores.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Vehículo Particular \$ 127.000</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Motocicleta \$ 76.000</p> </div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Vehículo Particular \$ 85.540</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Motocicleta \$ 73.390</p> </div> </div>

11- La secretaria realizó un estudio técnico, financiero y legal que determina el número de semáforos, sitios donde deben instalarse, frecuencia de tiempos de estos y demás requerimientos necesarios para la semaforización en el municipio de Lebrija.

12- El municipio del Lebrija-Santander posee un problema de transporte de pasajeros en el servicio público. por esto se está realizando una consultoría para que determine la oferta y la demanda en este tipo de transporte mixto en la modalidad de motocarros como lo establece la ley 1079 del 2015.

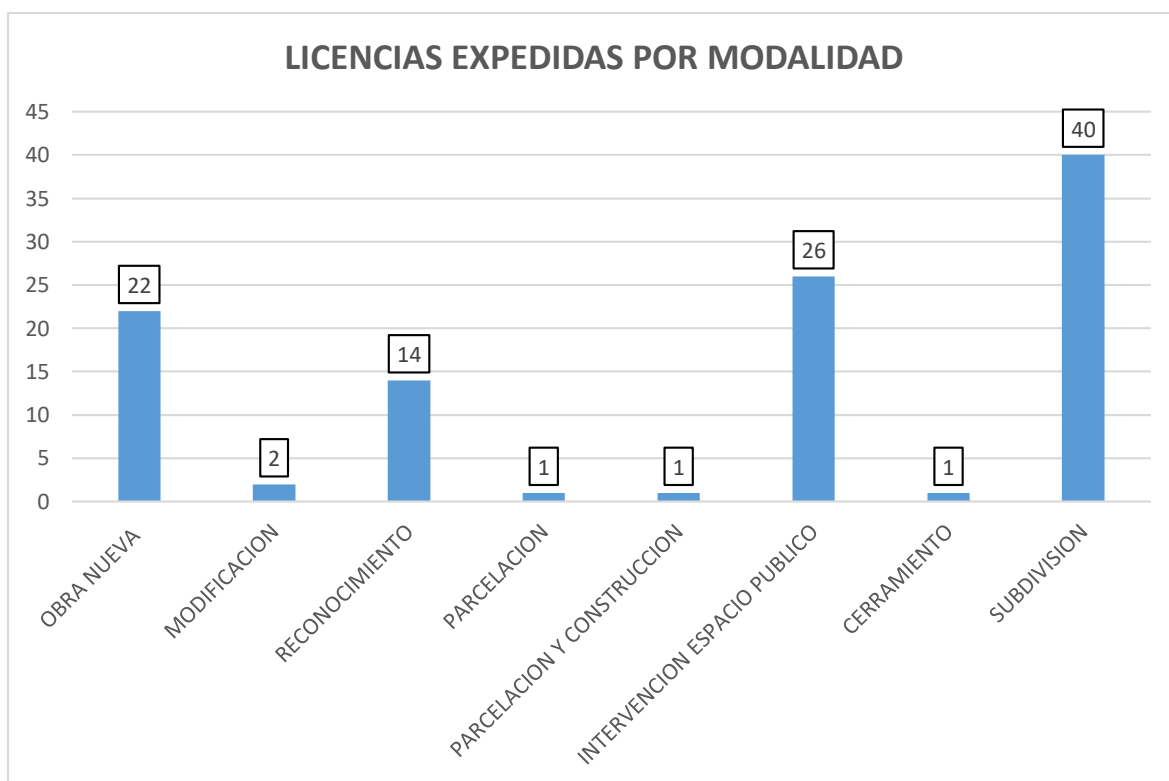
13- El municipio actualmente ha crecido en población en la parte rural por esto se está realizando un estudio en materia de rutas y micro rutas de transporte público en el sector rural en la parte baja del municipio para satisfacer la oferta y demanda de transporte público para el adecuado desarrollo en la movilidad en el municipio y satisfacer la necesidad de transporte público a los habitantes del municipio de Lebrija.

5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

AREA DE URBANISMO

ÁREA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO VIGENCIA 2019

Las licencias expedidas según su modalidad son las siguientes:



ÁREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

La oficina asesora de planeación y ordenamiento del territorio es la encargada de viabilizar y certificar los proyectos de inversión que son radicados en el banco de programas y proyectos, encontrando que para el corte desde enero de 2019 hasta julio de 2019, se encuentran viabilizados e inscritos los siguientes proyectos de inversión municipal:

SSEPI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR INICIAL DEL PROYECTO VIABILIZADO	SECRETARIA
2019-68-406-0001	ACTUALIZACIÓN, AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES	\$ 156.980.272,00	SECRETARIA DE SALUD

	BENEFICIARIOS SISBEN SEGÚN METODOLOGÍA VIGENTE		
2019-68-406-0002	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS A SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA PARA EL AÑO 2019	\$ 118.606.927,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0003	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE INVERSION PUBLICA PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 476.400.000,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0004	FORTALECIMIENTO DELSECTOR TRANSPORTE POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL CASCO URBANO Y ZONA RURAL PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 5.519.488.951,49	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0005	FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE PERSONERIA MUNICIPAL EN LA ATENCION EN LOS DIFERENTES PROCESOS RELACIONADOS CON LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE ACUERDO A LA LEY 1448 DEL 2011EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	\$ 23.800.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0006	FORTALECIMIENTO A LA ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER	\$ 2.003.647.500,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
2019-68-406-0007	APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO, PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 180.500.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0008	APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDO A POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER	\$ 160.686.239,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
2018-68-406-0009	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, Y ARTICULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER	\$ 20.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0010	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 163.500.000,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
2019-68-406-0011	APOYO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PERMANENCIA ESCOLAR Y RENDIMIENTO ACADEMICO CON DESTINO A	\$ 130.301.845,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

	POBLACION VULNERABLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA		
2019-68-406-0012	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	\$ 321.035.541,66	SECRETARIA DE HACIENDA
2019-68-406-0013	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 10.600.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0014	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA CON PERSONAL IDÓNEO PARA LA ATENCIÓN DE LA COBERTURA DE CASOS ATENDIDOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER	\$ 328.534.999,92	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0015	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 692.127.047,42	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0016	FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2.524.825.317,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0017	APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE AUXILIOS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 400.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0018	AUNAR ESFUERZOS EN LO REFERENTE AL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL SECTOR RURAL	\$ 119.938.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0019	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL SECTOR CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 184.000.000,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
2019-68-406-0020	FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD EN SU ETAPA INICIAL, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y SUIT EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 9.000.000,00	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
2019-68-406-0021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA –SANTANDER	\$ 38.500.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0022	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS A TRAVÉS DE LA TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL MUNICIPIO LEBRIJA	\$ 37.400.000,00	SECRETARIA GENERAL

2019-68-406-0023	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPOSICION, VINCULACION DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y TRANSFERENCIA DE LOS SUBSIDIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y RESTRIBUCION DE INGRESOS (FSRI) EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, PARA EL AÑO 2019	\$ 5.491.593.501,33	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0024	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VISITAS Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 37.400.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0025	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, CON EL FIN DE DAR APLICABILIDAD EFECTIVA AL NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DE 2016	\$ 72.453.608,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0026	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL AÑO 2019 BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD DE LA ZONA RURAL Y DEL CASCO URBANO	\$ 420.187.736,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0027	ACTUALIZACION, MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DESDE EL P(12-4)R HASTA EL P(Q-R)R8 Y DESDE EL P(Q-R)R1 HASTA EL P(9-K11-12)D, EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	\$ 238.056.200,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0028	AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA LA PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER.	\$ 196.502.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0029	REALIZAR LA ROCERIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL DE QUEBRADAS UBICADAS EN EL CASCA URBANO DEL MUNICIPIO LEBRIJA, SANTANDER PARA EL AÑO 2019	\$ 15.000.000,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0031	FORTALECIMIENTO A LA POLICIA NACIONAL EN LAS OPERACIONES POLICIALES DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO EN ACTIVIDADES DE CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN	\$ 79.867.368,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0033	CELEBRAR EL DÍA DEL EDUCADOR DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA CON ACTIVIDADES QUE MEJOREN EL BIENESTAR SOCIAL Y RECREATIVO DE LOS DOCENTES.	\$ 12.998.800,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0034	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES 2019, EN LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER.	\$ 15.999.000,00	SECRETARIA GENERAL

2019-68-406-0035	DOTACIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y LABORATORIO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER	\$ 34.189.836,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0037	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	\$ 1.234.353.472,00	OFICINA ACESORA DE PLANEACIÓN
2019-68-406-0038	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER PARA EL AÑO 2019	\$ 206.778.000,00	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0039	FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD EN SU ETAPA INICIAL, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y SUIT EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARATAMENTO DE SANTANDER.	\$ 3.400.000,00	OFICINA ACESORA DE PLANEACIÓN
2019-68-406-0041	PAGO DE INFORMACIÓN AL DENUNCIANTE QUE CONDUZCA A LA CAPTURA O DECOMISOS DE MATERIAL ILEGAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 20.000.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0042	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 600M3 EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER.	\$ 1.019.940.470,60	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0043	FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD EN SU ETAPA INICIAL, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y SUIT EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARATAMENTO DE SANTANDER.	\$ 11.400.000,00	OFICINA ACESORA DE PLANEACIÓN
2019-68-406-0044	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROGRAMA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MASCOTAS (CANINOS Y FELINOS) DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	\$ 20.000.000,00	SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2019-68-406-0045	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LEBRIJA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019.	\$ 201.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0046	LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR CON EL FIN DE MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	\$ 473.149.508,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0047	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y FOMENTO AL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y MICRO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL MARCO DE LA 36 FERIA NACIONAL DE LA PIÑA.	\$ 153.811.239,00	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

2019-68-406-0048	FORTALECIMIENTO LOGISTICO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARA A CABO EN EL AÑO 2019 PARA LA ELECCIÓN DEL ALCALDE, GOBERNADOR, DIPUTADO Y CONCEJALES PARA EL PERIODO 2020-2023 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA/SANTANDER	\$ 44.920.252,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0049	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA DE LEBRIJA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑOS 2019	\$ 18.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0050	APOYO INTERINSTITUCIONAL AL SERVICIO PENITENCIARIO PARA LA CÁRCEL MODELO DE BUCARAMANGA Y EL CENTRO DE RECLUSIÓN DE MUJERES	\$ 28.372.234,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0051	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 28.000.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0052	FORTALECER A LA POLICIA Y EL EJÉRCITO NACIONAL PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	\$ 841.047.918,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0053	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DOMICILIARIAS DE GAS GLP EN EL SECTOR RURAL: EL PARAÍSO Y AGUA DULCE, EN EL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 148.436.904,00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0054	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD, CON EL FIN DE RESTITUIR SUS DERECHOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO	\$ 46.500.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0055	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EN PRO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 27.945.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0057	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER – CON RECURSOS DEL FONPET	\$ 164.099.867,55	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0058	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ANIMAL EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS	\$ 45.826.720,00	SECRETARIA DE GOBIERNO

	CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA		
2019-68-406-0059	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS A SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA PARA EL AÑO 2019	\$ 120.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0060	ADQUISICIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EMBALSE DE PIEDRAS NEGRAS	\$ 1.800.000.000,00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0061	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER	\$ 40.000.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0062	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 3.000.000,00	SECRETARIA DE GOBIERNO
2019-68-406-0063	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 301.615.914,13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2019-68-406-0064	FORTALECER A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LA EDUCACIÓN PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	\$ 12.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0065	FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA DE LA ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER	\$ 2.738.218,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0066	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE CON EL FIN DE FORTALECER LAS TICS EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA – SANTANDER	\$ 184.000.000,00	SECRETARIA GENERAL
2019-68-406-0067	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA GENERANDO PROGRESO AL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$ 44.993.811,00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

BANCO DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El municipio de Lebrija a través del sistema general de regalías establecido en la Ley 1530 de 2012, aprobó el siguiente proyecto de inversión:

SSEPI	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SECRETARIA GESTORA	VALOR DE LA INTERVENTORIA
2019-68-406-0056	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	\$ 3.214.399.642,00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	151.986.800,00

ÁREA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El cumplimiento del plan de desarrollo AMBIENTE, VIDA Y DESARROLLO 2016-2019, es monitoreado de forma periódica por parte de la oficina asesora de planeación y ordenamiento del territorio la cual corresponde al cumplimiento de los PLANES DE ACCIÓN que deben ejecutar todas las dependencias con el ánimo de dar cumplimiento a la propuesta estratégica establecida en el plan.

A continuación se muestra un compilado acumulado del cumplimiento del plan de desarrollo distribuido por sectores con corte de seguimiento a marzo de 2019. Es importante resaltar que los resultados de estos datos obedecen al diligenciamiento de los planes de acción de cada dependencia, la oficina asesora de planeación tiene la labor de efectuar el seguimiento y monitoreo a su cumplimiento.

SECTORES ECONOMICOS	AVANCE
Agropecuario	↑ 97,29%
Agua potable y saneamiento básico	→ 65,98%
Ambiental	→ 57,41%
Atención a grupos vulnerables promoción social	↑ 92,00%
Centro de reclusión	↑ 100,00%
Cultura	↑ 94,64%
Deporte y recreación	↑ 91,67%
Educación	→ 74,34%
Equipamiento	→ 54,92%
Fortalecimiento institucional	↑ 81,05%
Justicia y seguridad	→ 65,12%
Prevención y atención de desastres	→ 61,67%
Promoción de desarrollo	↑ 85,71%
Salud	↑ 96,81%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	↓ 25,00%
Transporte	↑ 80,20%
Vivienda	→ 66,67%
AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2016-2019	→ 75,91%

6. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009

En el municipio se brinda atención integral como soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la ley 1276 de 2009, mediante los convenios con las fundaciones mencionadas a continuación:

Centros vida y Centro de Bienestar del Adulto Mayor año 2019

CENTRO VIDA	CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL CENTRO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	TELEFONO	CANT.
	X	FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA	PADRE ELEAZAR ANTONIO MUÑOZ ARDILA	Calle 12 No 14-15 Lebrija Centro	6561695	50
X		FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA	PADRE ELEAZAR ANTONIO MUÑOZ ARDILA	Calle 12 No 14-15 Lebrija Centro	6561695	35
X		FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS	FERNEY HENAO DIAZ	Colegio Nuevos Horizontes Finca La Esperanza	3154165989	110
X		FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS	CLAUDIA BUENO RIVERA	Carrera 13 No 11-46 Lebrija Centro	3158109250	102

Nota: en los **centros vida** los beneficiarios están durante el día y regresan a sus casas, y en **los centros de bienestar** el adulto permanece tiempo completo dentro de la fundación.

BENEFICIARIOS. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

INGRESO: Los adultos mayores ingresan de acuerdo con las solicitudes presentadas ante la Secretaria de Desarrollo Social o a los Centros Día y Centro de Bienestar, previa verificación por parte del Supervisor y siempre y cuando haya cupo en las entidades.

Fundación Centro día Teresa de Jesús





FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS





FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA



1.4.2 Programa Colombia Mayor.

➤ Operación del programa Colombia Mayor.

El programa del adulto mayor del municipio de Lebrija tiene un total de 1.479 beneficiarios, los cuales reciben un pago de 75.000 pesos mensuales.

En los reportes que son enviados desde la regional Nororiente el municipio se encuentra en un 98.58 % de efectividad, debido al buen manejo y gestión que se le ha dado al programa por parte del equipo de trabajo de la secretaria de Desarrollo Social.

LANDAZURI	\$ 75.000	853	839	14	98,36%
SAN ANDRES	\$ 45.000	917	902	15	98,36%
PUENTE NACIONAL	\$ 75.000	1.245	1227	18	98,55%
GUAPOTA	\$ 45.000	139	137	2	98,56%
LEBRIJA	\$ 75.000	1.479	1458	21	98,58%

Reporte de balance del Municipio a corte del 31 de julio del 2019

Cupos asignados	1479
Beneficiarios activos	1463

Beneficiarios suspendidos	16
----------------------------------	-----------

Adultos mayores priorizados para el año 2019

En el año 2019 han priorizado **529 adultos mayores**, los cuales se van ingresando de acuerdo con los cupos otorgados por parte del programa del adulto Mayor, nos encontramos en el **escalafón 84**. Gracias al trabajo realizado por el equipo del programa de adulto mayor y el porcentaje de efectividad para la vigencia 2019 el programa otorgo 33 cupos al Municipio de Lebrija.

Adultos mayores inscritos primer semestre 2019

Desde el inicio de año hasta el mes de agosto se lleva un reporte aproximado de **200 adultos mayores inscritos** en la secretaria de desarrollo social oficina del adulto Mayor.

PAGOS

Los pagos del adulto se están realizando en dos puntos autorizados del Municipio de Lebrija los cuales están ubicados en:

- **Calle 12 # 9-59 barrio centro diagonal a la despensa popular**
- **Calle 11 # 7-1 media cuadra del hospital San Juan de Dios**

Operación del programa del Adulto Mayor.

El programa del adulto mayor está manejado directamente por la **fiduciaria FiduAgraria Equidad**, entidad encargada del manejo de los recursos que son asignados por el gobierno nacional.

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Fiduagraria Equidad”, busca aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Los requisitos mínimos para inscribirse en el programa

- ✓ No percibir pensión.

- ✓ No percibir ningún subsidio a la vejez en dinero otorgado por alguna entidad pública que sumado con el subsidio del programa de protección social al Adulto Mayor sea superior a medio SMMLV.
- ✓ No ejercer mendicidad como actividad productiva.
- ✓ No estar condenado por realización de actividades ilícitas.
- ✓ Estar sisbenizados en el municipio de Lebrija
- ✓ Tener una edad requerida para el programa
 - Mujeres 54 años
 - Hombres 59 años

El Programa del adulto Mayor Fiduciaria Equidad organiza los listados de los potenciales beneficiarios (listados de priorización) del más al menos vulnerable, y para ello existe una tabla de puntajes de acuerdo con cada uno de los elementos de la condición socioeconómica del adulto mayor.

Dentro de dichos criterios se encuentran:

- a) La edad.
- b) El nivel del Sisbén.
- c) Si la persona vive sola o con su familia.
- d) Si tiene personas a cargo, entre otros.

Manejo de Novedades

Cada mes hay novedades de cupos en el Programa, por fallecimiento o retiro, y las personas van avanzando en estricto orden del listado de priorización, por lo cual los potenciales beneficiarios van avanzando en el listado a medida que dichas novedades sean reportadas por nuestro equipo de trabajo de la oficina de Desarrollo Social.

Tipos De Suspensión Al Derecho Del Subsidio Colombia Mayor:

- ✓ **No Cobro:** se genera cuando un beneficiario tiene dos o más nominas consecutivas sin cobrar
- ✓ **Renta /pensión/subsidio:** se genera cuando se identifica que un beneficiario a la fecha recibe una pensión subsidio u otra clase de renta
- ✓ **Registraduría:** se genera cuando se identifica que un beneficiario se encuentra con novedad en la base de datos del CDA, Base de datos de la registraduría nacional del estado civil o por medio del acta de defunción.

Perdida del Subsidio

El subsidio del programa del Adulto Mayor se puede perder por:

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
4. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
5. Comprobación de actividades ilícitas mientras subsista la condena.
6. Traslado a otro municipio o distrito.
7. No cobro consecutivos de subsidios programados en dos giros.
8. No cumplimiento de requisitos de ingreso.

Acciones desde la secretaria de desarrollo social y económico

Desde la secretaria de Desarrollo Social y económico se viene adelantando una actualización de datos con los beneficiarios del programa del adulto mayor del municipio de Lebrija, con el fin de brindar un mejor servicio y una rápida comunicación y localización en el momento que sea requerido.



NOMBRE PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

POBLACION IMPACTADA: 50 beneficiarios NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.

LOGRO: Para este año 2019 con el apoyo de la fundación se ha logrado velar el cumplimiento de los principios de igualdad, equidad, solidaridad a favor de las personas con discapacidad que existen en el municipio de Lebrija a fin de no ser vulnerados los derechos fundamentales a la vida, a la seguridad social y al mínimo vital y ser beneficiarios de los servicios que se presentan a través de los recursos destinados para esta población.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO: Se propone que para lograr el objetivo se aúnen esfuerzos mediante aportes en dinero para la realización de las siguientes acciones:

1. Empoderar a padres y/o cuidadores mediante la orientación en las estrategias terapéuticas de las diferentes áreas de la rehabilitación con conocimientos básicos, que faciliten el cuidado físico, cognitivo, nutricional, pre vocacional, pedagógico y emocional garantizando de esta manera un rol funcional del NNAJ, adultos y adultos mayores al interior de su familia a través de actividades de rehabilitación basados en comunidad, participativos y dinámicos con el apoyo de profesionales capacitados en las diferentes áreas.
2. Apoyar en la superación de dificultades mediante el acompañamiento pedagógico (habilidades funcionales, desarrollo de motricidad fina y gruesa, manejo de herramientas tecnológicas y básicas (Calculadora, Celular, etc.) lectura de señales y avisos, ubicación en el tiempo y geográfica, etc., de acuerdo con las barreras que se presenten su vida diaria.
3. Apoyar en la rehabilitación de los beneficiarios mediante el desarrollo de Habilidades básicas de acuerdo con sus desempeños ocupacionales con el fin de prepararlos para la vida, mediante el fortalecimiento de proyectos productivos y prevocacionales de acuerdo con sus gustos y destreza.
4. Mejorar la calidad de vida emocional y familiar de los beneficiarios del programa a través de seguimientos de casos y Escuela de Padres fortaleciendo así la dinámica familiar.
5. Facilitar entornos familiares y comunitarios propicios para la activación de roles que favorezcan la inclusión en todos los niveles sociales existentes, como son actos culturales, salidas pedagógicas, actividades lúdicas y recreativas.

6. Realizar actividades Físicas, Deportivas, Recreación y Cultura.
7. Realizar visitas domiciliarias en la zona rural y urbana a los beneficiarios del programa que no pueden asistir constantemente al programa, seguimiento a casos especiales.
8. Brindar refrigerio según las indicaciones del profesional en nutrición por el tiempo que asisten a las actividades.
9. Realizar actividades de lunes a viernes de acuerdo con los componentes contratados, horarios acordados con los beneficiarios, cronograma de trabajo con el visto bueno del supervisor, con un mínimo de 5 horas diarias de atención.
10. Realizar mínimo una salida pedagógica y/o una ida al Cine un fin de semana al mes.
11. Realizar actividades lúdico – recreativas mensuales para celebración de fechas especiales.
12. Participar en todos los eventos que son convocados a nivel municipal y departamental, con las muestras de los trabajos que realizan los beneficiarios y actos culturales.
13. Brindar ocho complementos alimenticios durante la ejecución del convenio a cada uno de los NNAJ, adultos y adultos mayores, que lo requieran por su estado de nutrición y por ser personas de bajo de recursos que por sus condiciones especiales no pueden laborar, no consiguen trabajo y/o no cuentan con el apoyo suficiente para su alimentación, según las indicaciones del profesional en nutrición.

Componentes de las actividades.

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD
Realizar 16 actividades pedagógicas nutricionales con profesional en el área dirigidos a padres de familia- cuidadores, beneficiarios del programa y atención personalizada en nutrición, 8 supervisión en la entrega de los suplementos y plan nutricional por tres horas cada uno, tres veces al mes, formulación de 50 minutas para los suplementos alimenticios y refrigerios,
Realizar 24 actividades pedagógicas de fisioterapia con un profesional en el área dirigido a padres de familia- cuidadores, beneficiario del programa y atención personalizada por tres horas cada uno, tres veces al mes.

Realizar 16 actividades psicopedagógicas con un profesional en el área dirigidos a padres de familia- cuidadores, beneficiarios del programa y atención personalizada por tres horas cada uno, dos veces al mes
Realizar 8 escuelas de padres dirigidas por personal profesional por tres horas cada uno, una vez al mes.
Realizar 16 actividades pedagógicas de lenguaje dirigidos a padres de familia- cuidadores, beneficiarios del programa y atención individual por tres horas cada uno, dos veces al mes
1 persona en cargada del acompañamiento pedagógico (habilidades funcionales, desarrollo de motricidad fina y gruesa, manejo de herramientas tecnológicas y básicas (Calculadora, Celular, etc.) lectura de señales y avisos, ubicación en el tiempo y geográfica, etc. , de acuerdo a las barreras que se presenten su vida diaria, manualidades con los beneficiarios del programa junto con sus cuidadores y/o padres de familia), acompañamiento a los profesionales toda la jornada de atención de lunes a viernes y jornadas extracurriculares por ocho meses.
1 persona de apoyo en diferentes actividades, cuidadora, apoyo en labores administrativas, apoyo a profesionales toda la jornada de atención de lunes a viernes y jornadas extracurriculares por ocho meses.
Realizar 96 actividades prevocacionales y fortalecimiento productivo (seguridad alimentaria huertas caseras, artesanías, tejer, productos para uso doméstico, comestibles entre otros), los cuales buscara instruir en diversos artes y oficios que estimule los talentos y gustos de la población beneficiaria, de acuerdo con los gustos y habilidades de cada persona, promoviendo la generación de ingresos, por tres horas cada uno tres veces a la semana.
1 personal de oficios varios, realización de aseo, organización del sitio, preparación de refrigerios, entrega de refrigerios, de lunes a viernes toda la jornada de atención y jornadas extracurriculares por ocho meses.
1 personal de apoyo para la realización de actividades físicas, deportivas y culturales tres veces a la semana.
224 visitas domiciliarias a la casa de los beneficiarios, incluye transporte a vereda mínimo una hora de intervención, 30 visitas por mes.
1 coordinación del programa con el fin de dar cumplimiento a los servicios ofrecidos por los ocho meses.
Material de trabajo para realizar proyectos productivos de acuerdo a los gustos y habilidades de cada uno de los beneficiarios entre ellos (huertas caseras (semillas, malla, abono, 50 aves, alimento, bebederos, comederos, tamo, láminas de Zinc, kit de herramientas, etc.), productos de panadería, bisutería, tejidos a

mano, pintura, artes plásticas, etc. materiales para realizar manualidades, actividades pre vocacionales y útiles de papelería, incluye todos los materiales que se requieran para realizar las actividades pre vocacionales, material pedagógico, útiles de aseo, implementos necesarios para la ejecución del programa por los ocho meses.

Actividades lúdicas - recreativas (incluye transporte, entrada a cine, entrada al sitio, refrigerio, torta, detalles, celebración de cumpleaños, día del niño, día del padre, día de la madre, día de la familia, día del amor y la amistad, Halloween, recreacionista, logística, salidas pedagógicas entre otros).

Arriendo y servicios por toda la ejecución del programa.

Suministro de refrigerios saludables, de acuerdo con la minuta establecida por profesional de nutrición y previa autorización del supervisor a cargo durante cada jornada por el tiempo que dure el programa para los 50 beneficiarios y sus cuidadores, debe contener productos como frutas, cereales, lactosa, queso, bebidas, jugos naturales, pan de soya, proteínas, yogurt, galletas, gelatina, yogurt, etc.

8 entregas de suplementos alimenticios (alimentos por preparar saludables y balanceados) suplementos alimenticios a cada uno de los beneficiarios (1 entrega mensual x 50 beneficiarios) de acuerdo con la minuta establecida por el profesional en nutrición y previa autorización del supervisor a cargo. Debe contener alimentos como arroz, pastas, panela, aceite vegetal, avena en hojuelas, fruta, verduras, proteína (atún, huevos), leche, chocolate, productos integrales, si hay menores de edad compotas, cereales, si hay desnutridos endure, entre otros productos de la canasta familiar.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD MUNICIPIO DE LEBRIJA.

Los requisitos mínimos para inscribirse en el programa

- Historia clínica donde indique su discapacidad
- Documento de identidad
- Pantallazo del Sisbén
- Estar registrado en la base de datos de Rlcpd (registro de localización y caracterización para personas con discapacidad.)

BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios del banco de ayudas técnicas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de niveles I y II de Sisbén y quienes según evaluación médica presenten una discapacidad que necesite una ayuda técnica.

Ingreso:

La población con Discapacidad ingresa de acuerdo con las solicitudes presentadas ante la Secretaria de Desarrollo Social, Deben llevar documentación exigida por la secretaria, previa verificación por parte del Supervisor siempre y cuando lleve documentación completa.

NOMBRE DE LA FUNDACION	OBJETIVO GENERAL	N° DE BENEFICIARIOS	DIRECCION	TELEFONO
FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS CULTURA DE AMOR, CULTURA DE CONVIVENCIA	APOYAR PROFESIONALMENTE EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DIFERENTES ESPECIALISTAS COORDINANDO EL DISEÑO DEL PROGRAMA PARA MEJORAR EL DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS USUARIOS DE LA FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS EN PRO DE TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA LOGRANDO QUE CREZCAN INTEGRALMENTE.	52	CALLE 11 N° 10-41 CENTRO LERBRIJA	313293498 1

FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS



NOMBRE PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE “EDUCACIÓN NO FORMAL” (HOY LLAMADA “PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO” SEGUN LEY 1064 DE 2006) A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES.

POBLACION IMPACTADA: 15 beneficiarios NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

LOGRO: Para este año 2019 se ha realizado un convenio con el fin de apoyar a 15 personas en condición de discapacidad, esto con una fundación la cual tiene como objetivo central la promoción integral de la persona, su inclusión a la vida social, cultural y comunitaria.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Realizar procesos de rehabilitación funcional, habilidades para el desarrollo psicomotriz y cognitivos orientados a través de talleres prevocacionales y ocupacionales en diferentes artes y oficios.
2. Brindar a los beneficiarios menores de 18 años una pedagogía especial, como lo es habilidades de inicio, habilidades de la vida diaria, iniciación a la lectura y la escritura.

3. Preparar a los beneficiarios del programa que presenten dificultades en el aprendizaje para que puedan integrar a los diferentes talleres y a su vez se identifique el área ocupacional en la que el beneficiario se puede desempeñar.
4. Fortalecer los proyectos de vida de los beneficiarios del programa, teniendo cuenta áreas como lo son la cultura, el deporte, habilidades artísticas, talleres prevocacionales los cuales pueden ser (Elaboración de productos, modistería, bordado, panadería, jardinería, carpintería, bisutería, telares, pintura, artesanías en tela, etc.).
5. Brindar Apoyo mediante profesionales que realicen acompañamiento dentro del proceso de formación a los beneficiarios que lo requieren y que brinden terapias en diferentes áreas como lo son lenguaje, ocupacional, física, psicológica con el fin que se les facilite acceder a los diferentes talleres que brinde la institución.
6. Realizar actividades de sensibilización social.
7. Realizar orientación espiritual.
8. Prestar el servicio de alimentación según las indicaciones del profesional en nutrición por el medio tiempo que se encuentran en el Centro Educativo que equivale a una “Lonchera”.
9. Brindar servicio de atención de lunes a viernes en horario de 7 am a 2 pm incluyendo el trayecto de transporte y entrega de los beneficiarios.
10. Contar con el transporte adecuado para el traslado de los beneficiarios, además de tener la autorización previa del acudiente.
11. La entidad deberá contar con los implementos mínimos necesarios para la atención a los beneficiarios como lo son sillas, mesas, escritorio de oficina, televisor, video vean, archivador, ventiladores o aire acondicionado, tablero, camilla, balones ortopédicos, balones deportivos, conos, pesas, ula – ulas, lazos, colchonetas, conos, entre otros.
12. La entidad debe contar con un sitio amplio para la atención del programa, como lo es sitio para realizar actividades de recreación, cultura y deporte, salones para las terapias y trabajo vocacional, zona de atención a los padres de familia y usuarios, cocina, consultorios, aulas de clases.

NOMBRE DE LA FUNDACION	OBJETIVO GENERAL	N° DE BENEFICIARIOS	DIRECCION	TELEFONO
COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	“CONVENIO ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y LA COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRAN DON GUANELLA CON EL PROPOSITO DE ANUAR	15	Anillo Vial Km1 Floridablanca – Girón Floridablanca	Tel. 6183865

	<p>ESFUERZOS Y PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE “EDUCACION NO FORMAL” (HOY LLAMADO “PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO” SEGÚN LA LEY 1064 DE 2006) A LA POBLACION INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES.”</p>			
--	---	--	--	--



PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS

Nombre del programa	Objetivo	Tipo de ayudas	N° de Beneficiario	Representante legal	Dirección y teléfono
Banco de ayudas técnicas	Apoyo a la atención de las personas con Discapa	Cuatro (4) sillas de ruedas estándar capacidad de peso 90 kilos.	12	LUZ AMPARO GOMEZ PRADA Secretaria de Desarrollo Social y	Calle 118-59 palacio municipal bodega de alimentos.
		Tres (3) sillas de ruedas estándar en acero liviano			

	cidad con ayuda técnica.	capacidad de peso 125 kilos.	Económico del municipio de Lebrija	31748180 61
		Tres (3) sillas de ruedas estándar capacidad de peso 113 kilos.		

BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios del banco de ayudas técnicas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de niveles I y II de Sisbén y quienes según evaluación médica presenten una discapacidad que necesite una ayuda técnica.

Ingreso:

La población con Discapacidad ingresa de acuerdo con las solicitudes presentadas ante la Secretaria de Desarrollo Social, Deben llevar documentación exigida por la secretaria, previa verificación por parte del Supervisor siempre y cuando lleve documentación completa.



OBJETO:

Formular y liderar las políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias y mecanismos para dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida e inclusión social de las poblaciones con mayor vulnerabilidad en manera de deportes y recreación.

A continuación, anexo evidencia:



Infancia y Adolescencia

1.6.1 Programas Coordinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Cobertura programas del ICBF en el Municipio de Lebrija dirigido a niños y niñas.
- Modalidad Familiar: 5567 familias
- Hogares Comunitarios: 408 niños y niñas
- Hogar Infantil: 95 niños y niñas
- Hogar Agrupado: 48 niñas y niños.

Se entregó dotación de tallímetros a los hogares que estaban pendiente

YAMILE ARDILA HERNANDEZ	UN (1) TALLIMETRO
GLORIA INES FIGEREO	UN (1) TALLIMETRO
MARIA HERMINDA HERNANDEZ	UN (1) TALLIMETRO
FANNY DOMINGEZ DIAZ	UN (1) TALLIMETRO
YADIRA DEL CARMEN JIMENEZ	UN (1) TALLIMETRO
MILENA PINILLA SERRANO	UN (1) TALLIMETRO
SANDRA MILENA RUEDA SARMIENTO	UN (1) TALLIMETRO
FLORELBA ALFARO HIGERA	UN (1) TALLIMETRO
ANGEL MIGEL ZAMBRANO	UN (1) TALLIMETRO
DIANA LUZ GUZMAN HERNANDEZ	UN (1) TALLIMETRO
ROSIO GALVIS GOMEZ	UN (1) TALLIMETRO



Programa de alimentación escolar

a. PAE

Desde el año 2017 el programa de alimentación escolar es operado por la Gobernación de Santander por medio de la bolsa común con los recursos de la Gobernación y los recursos girados por el Municipio.

- **Para la operación del programa se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:**

Enlace Municipal: OTILIA SERRANO – Coordinador PAE.

Aporte Municipio:

**Cobertura Programa de Alimentación Escolar PAE 2019
Municipio de Lebrija**

Instituciones Educativas Municipio De Lebrija	Almuerzos (APS)	Complemento Alimenticio Jornada de la Mañana, Preparada en sitio CAJMPS	Complemento Alimenticio Jornada de la Mañana, Ración Industrializada CAJMRI
<i>Colegio Portugal</i>	90	447	-
<i>Escuela Rural Angelinos</i>		-	9
<i>Escuela Rural Buenavista</i>		-	11
<i>Escuela Rural Cuzaman</i>		50	-
<i>Escuela Rural La Cabaña</i>		-	3
<i>Escuela Rural La Cuchilla</i>		12	-
<i>Escuela Rural La Renta</i>		71	-
<i>Escuela Rural Lisboa</i>		31	-
<i>Escuela Rural Mirabel</i>		31	-
<i>Escuela Rural San Benito</i>		42	-
<i>Escuela Rural San Gabriel</i>		11	-
<i>Escuela Rural San Joaquín</i>		14	13
<i>Escuela Rural San Lorenzo</i>		-	10
<i>Escuela Rural San Nicolás Alto</i>		-	41
<i>Escuela Rural San Pacho</i>		-	3
<i>C. P. Educativo Cuzaman</i>		-	1.712
<i>Colmercedes</i>	323	213	-
<i>Escuela Rural Cantabria</i>		41	-
<i>Escuela Rural La Laguna</i>		52	-
<i>Escuela Rural La Puente</i>		82	-
<i>Escuela Rural Manchadores</i>		-	38
<i>Escuela Rural Palonegro</i>		42	-
<i>Escuela Rural Piedras Negras</i>		14	-
<i>Escuela Rural Rayitos</i>		-	11

<i>Escuela Rural San Nicolás</i>		42	-
<i>Escuela Rural San Pablo</i>		75	-
<i>Escuela Rural Santo Domingo</i>		82	-
<i>Escuela Rural Centenario</i>		56	-
<i>Escuela Rural Canoas</i>		-	3
<i>Escuela Rural El Líbano</i>		-	13
<i>Escuela Rural Rio Sucio</i>		-	10
<i>Escuela Rural San Silvestre</i>		-	6
<i>Escuela Rural Uribe Uribe</i>		57	-
<i>Escuela Rural Villa María</i>		-	10
<i>Escuela Rural Villa Mery</i>		-	4
<i>I.E. La Estación</i>		127	-
<i>Escuela Rural Conchal</i>	80	-	-
<i>Escuela Rural Chinigua</i>	16	-	-
<i>Escuela Rural Chuspas</i>	45	-	-
<i>Escuela Rural Cutiga</i>	12	-	-
<i>Escuela Rural La Estrella</i>	8	-	-
<i>Institución Educativa Vanegas</i>	14	-	-
<i>Escuela Rural Filo De Cruces</i>	8	-	-
<i>Escuela Rural Sardinias</i>	34	-	-
<i>Escuela Rural Zaragoza</i>	24	-	-
<i>I. E La Victoria</i>	163	-	-
<i>Escuela Rural San Cayetano</i>	30	-	12
<i>Escuela Rural Agua De Ceferino</i>	82	-	-
<i>Escuela Rural Aguirre</i>	67	-	-
<i>Escuela Rural El Porvenir</i>		-	28
<i>Escuela Rural El Santero</i>		-	23
<i>Escuela Rural La Esmeralda</i>		-	43
<i>Escuela Rural Puyana</i>		46	-
<i>Escuela Rural Santa Rosa</i>		14	-
<i>Institución Educativa Llanadas</i>		-	490
Total Parcial	996	1.652	2.493
TOTAL, BENEFICIARIOS			5141

ENTREGA DE MENAJE

**TRASLADO DE MENAJE A COMEDOR
ESCOLAR DE I.E MIRABEL**

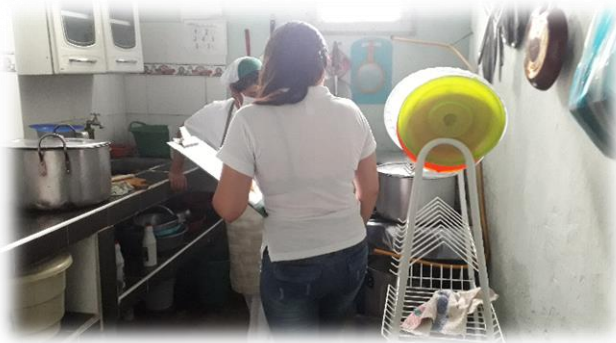
**MENAJE PARA EL COMEDOR
ESCOLAR I.E SAN PABLO**



VISITAS RESTAURANTES ESCOLARES

Se realizó visitas a los restaurantes escolares con el motivo de verificar el estado y uso de implementos de dotación entregada, supervisión del restaurante escolar e identificar las necesidades de cada uno de ellos para su adecuado funcionamiento. Los restaurantes escolares visitados fueron:

- *Restaurante escolar vereda el Conchal*



Actividades Lúdicas Recreativas.

Se realizaron actividades lúdico – Recreativas durante el mes de Abril con el fin de Celebrar el día de la Niñez, la Recreación, integración familiar y promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el Municipio.

1. Se realizaron actividades lúdicas – recreativas en las siguientes zonas con una asistencia aproximada de:
2.500 personas 42 veredas.
2. Con el fin de brindar una mejor atención en la zona urbana se realizaron actividades lúdicas y recreativas en las diferentes instituciones educativas, hogar infantil y hogares comunitarios y parque principal.

NNA intervenidos: 3.500 aproximadamente.

Con el fin de llevar una pequeña sonrisa y alegría a cada uno de los niños del municipio se realizó una celebración del día de la niñez donde se compartió regalos, tortas, pintucaritas, inflable, baile a las siguientes veredas:

- Vereda Cantabria
- Vereda Cerro la Aurora
- Vereda Chinigua
- Vereda Chuspas- Palenqueros
- Vereda Conchal
- Vereda Cutiga
- Vereda la Aguada- Porvenir- Santero
- Vereda la Esmeralda
- Vereda la Laguna
- Vereda la Renta- Lisboa- Angelinos
- Vereda la Victoria-Filo de Cruces-Sardinas-Zaragoza
- Vereda el Libano
- Vereda el Centenario
- Vereda Llanadas
- Vereda Manchadores
- Vereda Mirabel-San Benito-San Gabriel-Cuzaman-San pacho-San Nicolas Alto- La Cabaña-La Cuchilla
- Vereda Piedras Negras-La Puente
- Vereda Portugal
- Vereda Puyana
- Vereda Rio Sucio- Villa Mery
- Vereda San Silvestre
- Vereda el Oso- San Cayetano- Aguirre
- Vereda San Joaquín
- Vereda San Lorenzo
- Vereda Buenavista
- Vereda San Nicolás Bajo
- Vereda San Pablo-Rayitos-Palonegro
- Vereda Santo Domingo
- Vereda Uribe Uribe
- Vereda Vanegas
- Vereda Villa María



Gestión con el Festival la Fiesta de los Títeres con el fin de articular dos presentaciones en las veredas de Palonegro (Colmercedes) y Puyana (I.E. Llanadas)

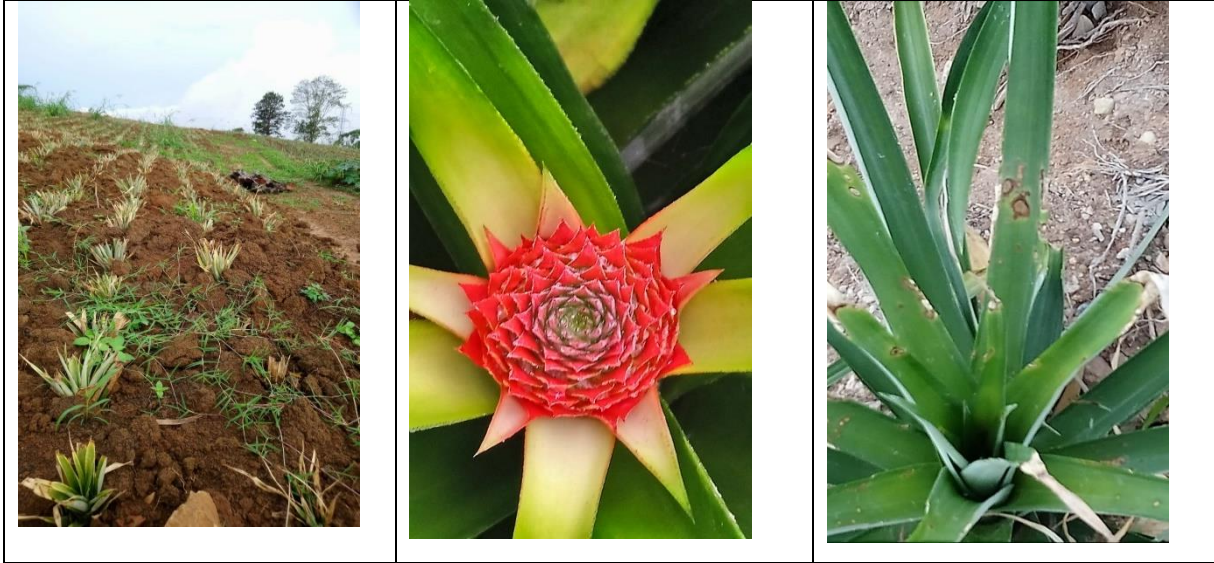


Desarrollo Rural.

Con el apoyo del personal a cargo para el desarrollo rural del municipio se han realizado las siguientes actividades:

1. Se apoyó a la secretaria de desarrollo social en los diferentes censos e inscripciones, para la ejecución de proyectos en el sector municipal.
2. Se ayudó en la atención al público en desarrollo y solución de trámites.
3. Se elaboró un censo con el fin de actualizar los datos de los productores agropecuarios.
4. Se elaboró en Excel un archivo con los datos recopilados de los productores.
5. Se realizó actualización de la base de datos de los integrantes de las asociaciones agropecuarias municipales.
6. Asistencia Técnica a medianos y pequeños productores del municipio.
7. Se gestionaron proyectos productivos para el sector agropecuario.
8. La administración municipal realiza acompañamiento a productores de piña y por medio de la Corporación Colombiana de Investigación AGROSAVIA, se

realizó un estudio para determinar si es el *Fusarium oxysporum* causante de pérdidas de algunos cultivos de piña del municipio.



9. La administración municipal brindó acompañamiento a la asociación de citricultores de la vereda el Oso "ASOFRUTOSO" para que Ante la ADR "Agencia de Desarrollo Rural" se inicia proceso para radicar proyecto de energías renovables (panel solar para mover una motobomba de un (1) caballo de potencia). Del cual además de sus asociados se beneficiarán 40 familias más del municipio.
10. La administración municipal por medio de la empresa PRESAGRO S.A.S. Hace gestión ante la ADR para llevar a cabo proyecto de seguridad alimentaria (Huertas caseras). En donde se beneficiarán 50 familias del municipio.
11. La administración municipal brindó acompañamiento para que Por medio de la corporación EMPRENDER y la OEI se llevará a cabo proyecto de fortalecimiento a las cadenas productivas familiares del municipio apoyando a 167 familias con: 5 camuras - 1 camuro - 1 comedero - 1 bebedero - 5kilos de semilla de pasto mombasa- 2 litros de herbicida- 1 pica pasto de 1hp - 2 bultos de gallinaza compostada- asistencia técnica- charlas de capacitación; En 39 veredas del municipio: AGUIRRE -ALTOS DE AGUIRRE -BUENOS AIRES -BUENOS AIRES -CAMPO ALEGRE - CANTABRIA - CENTENARIO -CERRO DE LA AURORA -CHINIGUA -CUTIGA -CUZAMAN -EL OSO- EL SALADO -EL SANTERO -EL TESORO -LA AGUADA DE CEFERINO -LA CABAÑA -LA CUCHILLA -LA ESMERALDA -LA GIRONA -LA RENTA - EL LIBANO - LISBOA -MONTE VIDEO -PALANQUEROS -PANORAMA -PUYANA -LA VICTORIA -RIOSUCIO ALTO -RIO SUCIO BAJO -SAN CAYETANO -SAN GABRIEL -SAN JOAQUIN -SAN LORENZO -SAN NICOLAS -SANTO DOMINGO -SARDINAS -UNION CORRALES -URIBE URIBE



12. Se gestionó ante el SENA y se realizó curso de CULTIVOS TRANSITORIOS por parte del SENA con capitalización para elaborar los productos de aprendizaje por tres millones de pesos mcte (\$3.000.000).

13. Se gestionó ante el SENA y se realizó curso en SEGURIDAD ALIMENTARIA por parte del SENA con capitalización para elaborar los productos de aprendizaje por tres millones de pesos mcte (\$3.000.000).



14. Se gestionó ante el SENA y se está realizando curso en JARDIN CLONAL DE CACAO por parte del SENA con capitalización para elaborar los productos de aprendizaje por tres millones de pesos mcte (\$3.000.000).



15. La administración municipal con el ánimo de fortalecer las asociaciones que han conformado los productores del municipio y que están legalmente constituidas recepción documentación y gestiona ante la ADR dos proyectos para el fortalecimiento del sector agropecuario.

- PROYECTO N.º 1 Establecimiento de 120Has de lima acida Tahití Asociación; AGROBALE; Rpte: EDWING HERNANDEZ.
- PROYECTO N.º 2 – Establecimiento de 500 Has de Cacao. Asociación; MISION CHOCOLATE; Rpte: ANTONIO CHACON VALERO

16. Se gestionó ante el SENA y se realizó curso en TRANSFORMACION DE FRUTAS con capitalización para elaborar los productos de aprendizaje por tres millones de pesos mcte (\$3.000.000)



➤ **Asistencia Técnica:**

Se ha brindado asistencia técnica a los usuarios que lo han requerido, demostración de métodos en especies bovinas, equina, porcinas, castración, desparasitación, tapizado, asistencia técnica a cultivos.

Se realizaron visitas de asistencia técnica agrícola en donde se hicieron recomendaciones para dar un manejo adecuado y eficiente a los cultivos de CITRICOS, MARACUYA, GUANABANA, PLATANO, AGUACATE, PIÑA; en las veredas, PALONEGRO –EL OSO-ANGELINOS – EL LIBANO –EL SANTERO –EL SALADO –PANORAMA –CANTABRIA – LA PUENTE –SANTO DOMINGO –URIBBE URIBE –LA ESMERALDA



Asistencia técnica vereda angelinos en donde se asesora al usuario en manejo adecuado de cultivo de guanábana y maracuyá



Charla y acompañamiento en entrega de insumos proyecto PNUD

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS CONVENIO N° 152

ACTIVIDADES EJECUTADAS ENTRE EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL 10 DE ABRIL DE 2019 A LA FECHA

VEREDAS VINCULADAS: PALONEGRO, RAYITOS, SANTERO, SALADO, LA ESMERALDA, BETANIA, CANTABRIA, PIEDRAS NEGRAS, SAN GABRIEL, SANTO DOMINGO, SAN NICOLAS BAJO, CERRO DE LA AURORA, URIBE URIBE, CENTENARIO, CORRALES, RIO SUCIO, LA AGUADA.

BENEFICIARIOS DE KIT E INSUMOS 65

BENEFICIARIO DE ASISTENCIA. 200

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
<p>Implementar 1 proyecto de huertas caseras o granja integral en el sector rural o urbano, que incluya mujeres rurales, población víctima del desplazamiento armado, adultos mayores y población en general.</p>	<p>Se realizó fortalecimiento a 10 unidades productivas familiares a través de la entrega 10 Kit de seguridad alimentaria para la construcción de huertas caseras, cada kit contiene: semillas de tomate, pepino, zanahoria, cebolla larga, acelga, cilantro, una regadera manual, un par de guantes, un Palín con cabo, 2 bultos abono orgánico</p>



Se realizó fortalecimiento a 10 unidades productivas a través de la entrega de 10 kit de apoyo agricultura familiar, cada kit consta de: 10 gallinas ponedoras, un rollo de malla plástica, 1 bebedero plástico, 1 bulto alimento ponedoras.

Apoyar 1 proyectos productivo de agricultura familiar, garantizando la producción de alimentos y fortaleciendo la seguridad alimentaria, promoviendo la asociatividad solidaria rural que favorezca a mujeres rurales y con inclusión de víctimas de la violencia, grupos étnicos



Se ha brindado asistencia técnica a través de visitas individuales a predios apoyando el desarrollo de

Brindar asistencia técnica agropecuaria a productores; principalmente a pequeños y medianos productores del municipio y promover la agricultura en el Municipio.

actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento del cultivo, así como prácticas de beneficio para el mejoramiento de la calidad del grano de cacao.

Se realizó la entrega diferente kit para el apoyo del desarrollo de labores agropecuarias de la siguiente manera:

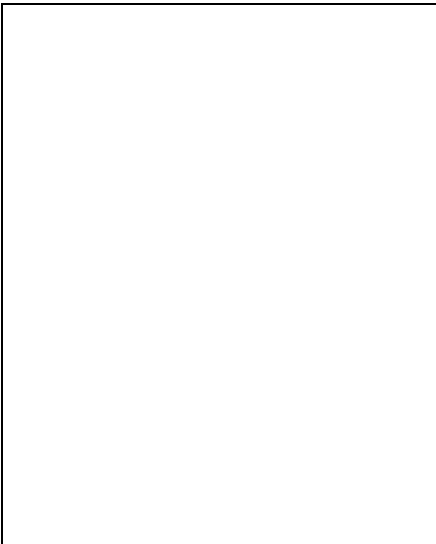
Kit 1, el cual consta de 250 Injertos de cacao FLE 2 (Fedecacao Lebrija 2) de alto rendimiento para producción de grano fino de sabor y aroma con reconocimiento internacional, originario del municipio de Lebrija para un total de 5.000 injertos de cacao que benefician a 20 familias del municipio.





Kit 2, el cual consta de un tanque plástico de 250 litros, un machete con funda, una tijera de mano, un pluviómetro, un Palín con cabo, un serrucho de poda, una zaranda No 6, en total se entregaron 25 kit para igual número de familias del municipio.





Vincular anualmente 1 promotor agrícola para el municipio que desarrolle las competencias sectoriales agrícolas.

Se vinculó un profesional para desarrollar las actividades de capacitación en competencias de producción de cacao y transformación, enfocado a buenas prácticas agrícolas BPA, buenas prácticas de manufactura BPM, certificación de fincas y seguridad alimentaria articulando esfuerzos con entidades como el ICA y el SENA.



Realizar 2 capacitaciones al año sobre Buenas Prácticas

Se realizaron dos capacitaciones sobre

Manufactureras (BPM) y buenas prácticas agrícolas (BPA), dirigidas a pequeños y medianos productores garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos con apoyo del SENA, ICA y otras instituciones afines.

- Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) apoyadas por el SENA
 - Buenas prácticas agrícolas (BPA) Apoyadas por funcionarios del ICA
- dirigidas a pequeños y medianos productores de diferentes zonas del municipio garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos



Realizar 3 jornadas de capacitación en siembra de cultivos agroecológicos con menores impactos sobre el entorno

Se realizaron 3 jornadas de capacitación en siembra de cultivos agroecológicos y agroforestales cacao y maderables con menores impactos sobre el entorno con el acompañamiento de la CDMB en tres fincas de los productores

Apoyar 2 cadenas productivas, aplicando estrategias de crecimiento

Se apoyaron 2 cadenas productivas de cacao fortaleciendo las unidades con equipos para la producción y promoción de producto lebrijense

<p>verde, valor agregado a la producción y alianzas estratégicas, mejorando la competitividad, en coordinación y apoyo de los programas regionales de negocios verdes de la CDMB.</p>	<p>generando valor agregado y mejores precios, esta actividad se apoyó con la CBMB negocios verdes y SENA</p>
<p>Realizar y promocionar una rueda de negocios al año para los productores del sector agropecuario, con apoyo de la cámara de comercio y otras instituciones - Día de campo</p>	<p>Se realizó una rueda de negocios enfocado a comercialización de cacao y producto transformado con la participación de asociaciones del municipio quienes tuvieron la oportunidad de ofrecer el producto grano seco para comercializar con Fedecacao, y cacao transformado en chocolatería para la población en general, así como otros productos agropecuarios; dentro del marco de la rueda de negocios se realizó la II versión de la feria agro empresarial del cacao – día de campo donde participaron pequeños y medianos productores del municipio, entidades financieras como banco agrario, empresas agropecuarias con portafolio de servicios para fortalecer la producción</p> 



Mujer Equidad de Género:

Se contrató el enlace para la atención a la Mujer y Equidad de Género, donde se continuó con la operatividad del Consejo Consultivo de Mujer, se realizó el Plan de Acción y se apoyó en los diferentes procesos dirigidos a la Mujer en el Municipio.

El plan de Igualdad y Oportunidades es el instrumento que concreta cada uno de los objetivos y las acciones propuestas por el colectivo de mujeres del municipio de Lebrija en la construcción de la política pública.

Desde 2.016 se han realizado acciones afirmativas teniendo en cuenta los siete ejes en que fue estructurada. En cada uno de los ejes se encuentra una justificación de las brechas de género identificadas y se describen los objetivos, acciones y responsables.

Deporte, Cultura y Turismo:

Deporte: Apoyo Juegos Supérate

Apoyo deporte Porrismo, Patinaje, Microfútbol, Fútbol, Recrovia.

(AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018)

PROPOSITO PRINCIPAL

Promover, fomentar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo y formativo en las comunidades más vulnerables, como elementos esenciales del desarrollo social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por medio de los espacios creados para la realización de actividad física como arte de la vida.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Implementar el deporte y la recreación en las comunidades campesinas y barrios más vulnerables.
2. Estimular el deporte social comunitario cuya esencia sea la integración de la población campesina, población de discapacitados. (Primer festival deportivo comunitario).
3. Controlar el desarrollo de las actividades relacionadas con el Deporte Asociado, Deporte Aficionado y Deporte Formativo, y velar por las necesidades de los entes deportivos la cultura y la recreación del municipio.
4. Diseñar los programas deportivos y recreativos estipulados para el cumplimiento de la normatividad vigente, (recreo vía al parque, recreo vía en los barrios, campeonato vacacional de micro, primer festival deportivo comunitario, ciclo paseo, encuentros deportivos en comunidad campesina y casco urbano.)

5. fortalecimiento desde la oficina de desarrollo a los programas de cultura, arte y música del municipio.
6. Coordinar la realización anual de los juegos intercolegiados e interescolares en todas las instituciones educativas del municipio.
7. Fomentar con instituciones públicas, privadas y comunitarios modelos participativos de desarrollo de liderazgo juvenil promoviendo el deporte y actividades lúdicas.
8. Promocionar los eventos deportivos según los lineamientos y programas establecidos por el jefe de la dependencia.
9. Implementar estrategias y proyectos de fortalecimiento de valores de convivencia juvenil, consolidando una ética civil necesaria, fundamentando los acuerdos de no agresión entre grupos en conflicto, y orientando los procesos de reinserción juvenil.
10. Asistir al Alcalde en el ejercicio de sus funciones cuando él lo requiera
11. Atender personalmente las solicitudes de la Comunidad y comunicárselas al Alcalde.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- * Ley 1098 de 2006
- * Metodologías de investigación, diseño y ejecución de proyectos, planes y programas.
- * Indicadores de gestión.
- * Normas sobre la administración pública. (Administrativa, Contratación y Presupuestal).
- * Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física.
- * Plan Nacional del Deporte.
- * Plan Nacional de Desarrollo Juvenil.
- * Plan de Desarrollo Municipal.
- * Normas sobre administración deportiva y Políticas de Juventud
- * Metodologías de investigación y diseño de proyectos.
- * Informática básica: Manejo de Microsoft Word, Excel, Power Point
- * Relaciones Humanas.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- * Orientación a resultados
- * Orientación al usuario y al ciudadano
- * Transparencia
- * Compromiso con la organización

NIVEL JERARQUICO

- * Liderazgo
- * Planeación
- * Toma de decisiones
- * Dirección y desarrollo personal
- * Conocimiento del entorno

PROCESOS FORMATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

PATINAJE

OBJETIVO

El objetivo es fomentar, masificar, fundamentar, reglamentar, competir y patrocinar la práctica del deporte de PATINAJE o modalidad deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio e impulsar programas de interés público y social.

FOTOS



➤ PORRISMO

OBJETIVO

Vincular a los niños y adolescentes el municipio al buen espacio del tiempo libre, en nuestros equipos competitivos y a si mismo formando y educando física, biológicamente, artísticamente, y psicológicamente a nuestros deportistas asia un buen futuro.

Como función esencial representar la institución del colegio integrado nuestra señora de las mercedes, alcaldía municipal, nuestro municipio en los torneos departamentales nacionales e internacionales y los eventos que requiera la alcaldía.

FOTOS



➤ TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

OBJETIVO

Contribuir al buen desarrollo de la actividad física y el deporte como herramienta principal en la comunidad del municipio Lebrija, generando espacios y encuentros deportivos donde se vincule la población campesina, los sectores más vulnerables del municipio.

En la secretaria de desarrollo de adelantan programas de interés comunitario y deportivos para buen aprovechamiento del tiempo libre.

- VEREDA CANTABRIA
- VEREDA PANORAMA Y LA CABAÑA
- RECREO VIA AL PARQUE (BARRIOS)
- FESTIVALES DEPORTIVOS COMUNITARIOS
- ENCUENTROS DEPORTIVOS
- CINE ALPARQUE





IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

En el sector de deporte la Secretaria de Desarrollo Social y Económico se hizo un reconocimiento especial y exalto por su labor y participación deportiva en los juegos intercolegiados supérate 2018 al Colegio Nuestra Señora de las Mercedes junto con el grupo de Porrismo Twister, Colegio Portugal, Institución Educativa Llanadas, Institución Educativa la Estación, Colegio Liceo San Fernando, Colegio Gimnasio Monteverde, Institución Educativa la Victoria y al Centro Educativo Jorge Eliecer

Gaitán, también se hizo reconocimientos a deportistas por su desempeño en las disciplinas deportivas de voleibol, futbol, atletismo, atletismo de campo paraolímpicos y patinaje, además se beneficiaron veredas del municipio con el fin de incentivar el deporte en todas las zonas de Lebrija como la vereda Buenavista, Aguirre, el Oso, Cantabria, Portugal, Cuzaman, Cerro la aurora, Centenario, Aguada de Ceferino, Club deportivo cuzamanes y las instituciones educativas Uribe Uribe, Centenario, Líbano, San silvestre Canoas; se doto la recreo vía para seguir con la puesta en marcha de un municipio deportista reconociendo el talento existente y sabiendo que el deporte es la mejor herramienta para promover el desarrollo de la comunidad.



Informe alimentación y refrigerios

En el desarrollo de los juegos los jóvenes, docentes y participantes recibieron almuerzo y refrigerio los cuales fueron adquiridos en la plaza el sabor el asadero del municipio de Lebrija Santander ubicado en la cra 13b N° 11-25 cuyo propietario es el señor PABLO HELI ORTIZ ROPERO C.C 88.125.007

Durante los encuentros deportivos se hizo entrega de 832 almuerzos, 2.000 bolsas de agua de 360 ml y 1.297 refrigerios.



Informe alimentación y refrigerios

En el desarrollo de los juegos intercolegiados supérate los jóvenes, docentes y participantes recibieron almuerzo y refrigerio los cuales fueron adquiridos en la plaza el sabor el asadero del municipio de Lebrija Santander ubicado en la cra 13b N° 11-25 cuyo propietario es el señor PABLO HELI ORTIZ ROPERO C.C 88.125.007 Durante los encuentros deportivos se hizo entrega de 250 almuerzos, 600 bolsas de agua de 360 ml y 250 refrigerios.



**EN LA ACTUALIDAD (2019) LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES DE
LEBRIJA LLEGA A 647 NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS
MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**

**POBLACIÓN DIRECTA ATENDIDA EN LA SEDE DE LA ESCUELA MUNICIPAL
DE ARTES DE LEBRIJA, CASA DE LA CULTURA, 460 EN LOS PROGRAMAS
DE:**

Cuerdas Guitarras
Coros
Danza Clásica Ballet

Danza folclórica
Danza Popular
Cuerdas Violines

Artes plásticas "Dibujo"
Teatro Bandas de viento
Tamboras

POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN RURAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES DE LEBRIJA:

187 en Las áreas: Banda músico marcial, iniciación musical, tamboras y danzas.

FILTRO POR EDADES – ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES 2019

RANGO POBLACIONAL	CANT MUJERES	CANT HOMBRES	TOTAL
0-5	47	11	58
6-9	84	85	169
10-12	46	68	114
13-15	30	37	67
16-18	28	26	54
19-21	8	4	12
22-24	1	1	2
25-27	3	2	5

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES LEBRIJA 1 SEMESTRE DE 2019

COORDINADOR GESTOR JOSE MOGOLLON OSORIO

TALLERISTAS:

JULIO VILAFRADE ROMAN	(TAMBORAS, BANDAS MUSICO MARCIALES)
RAMÓN EDUARDO DÍAZ HERNANDES	(DANZAS, ARTES PLASTICAS, TEATRO)
GENY CAROLINA DURÁN HERNANDEZ	(COROS, VIOLINES, COORDINACION ACADEMICA)
WILSON ANDRES MÉNDEZ	(GITARRAS, COROS, BANDAS DE VIENTOS)
IVÁN ARNOLDO ORTIZ	(BANDAS DE VIENTOS)
JUAN CARLOS AMAYA AMAYA	(DANZA FOLCLORICA Y BALLET)

2 SEMESTRE DE 2019

COORDINADOR GESTOR: JOSE MOGOLLON OSORIO

TALLERISTAS:

JULIO CESAR VILAFRADE ROMAN MARCIALES)	(TAMBORAS, BANDAS MUSICO
RAMÓN EDUARDO DÍAZ HERNANDES	(DANZAS, ARTES PLASTICAS, TEATRO)
GENY CAROLINA DURÁN HERNANDEZ ACADEMICA)	(COROS, VIOLINES, COORDINACION
JOSE DANIEL MENDOZA MONSALVE VIENTOS)	(GUITARRAS, COROS, BANDAS DE
JAVIER MAURICIO MARQUEZ SAMBRANO ABANZADA)	(BANDAS DE VIENTOS, GUITARRA
JUAN CARLOS AMAYA AMAYA	(DANZA FOLCLORICA Y BALLE)
FABIAN ATUESTAS	(PERCUSIÓN)
GUSTAVO GARCÍA RURAL)	(DANZA FOLCLORICA, DE SALON AREA

Veredas Atendidas:

- El Centenario,
- Cerro de la Aurora.
- La Victoria.
- Portugal.
- El Oso.
- El Aguirre.
- Llanadas.

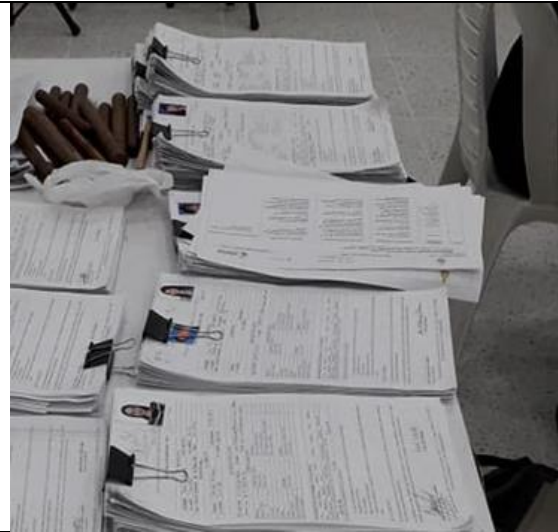
Se viene apoyando el grupo de la Tercera Edad las Margaritas en la Modalidad de Danzas y a las personas con discapacidad en la Modalidad de Música.

***GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LUDOTECA PARA LA PRIMERA INFANCIA. CON LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE LEBRIJA.**



DE ARTES DE LEBRIJA.

*Organizar las fichas de inscripción y las de solicitud de ingreso, a la Escuela Municipal de Artes.



GESTIONAR LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1379 DE 2010.

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER NIT: 804.013079-4</p> <p>CONCEJO MUNICIPAL LEBRIJA RECIBIDO 2019.05.31 11:55 CAROLINA F.</p> <p>ACUERDO MUNICIPAL No. 005 DE 2019 (30 de mayo)</p> <p>RECIBIDO Junio 3-19 H. 22:04</p> <p>"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER".</p> <p>El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA - SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial, las conferidas en el Numeral 9º del Artículo 313 de la Constitución Política, Numeral 8º del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, Artículo 24 de la Ley 397 de 1997, Artículo 15 de la Ley 1379 de 2010, Artículo 76.8 de la Ley 715 del 2001, y</p> <p>CONSIDERANDO</p>	
---	--



ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS POR ÁREAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

OBJETO: “CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y LA FUNDACIÓN PAIS FELIZ CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, APOYO Y FOMENTO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EN EL MARCO DE LA XXXVI FERIA NACIONAL DE LA PIÑA EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA”

INTRODUCCION

Nos complace presentar el informe de ejecución del convenio No 0000233 en el cual se realizaron las siguientes actividades, con el aporte del Municipio y la Fundación País Feliz.

Diseño y ejecución de plan de medios para motivar a los habitantes a participar del evento.			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Diseño, implementación y elaboración de pendones en lona a full color con imagen institucional del evento.	UND	2

2	Diseño, Implementación y elaboración de afiches con información de las actividades artísticas, culturales, deportivas y de negocio a realizar.	UND	1000
3	Diseño, Implementación y promoción por medios audiovisuales y radiales con información de las actividades artísticas, culturales, deportivas y de negocio a realizar.	UND	1
4	Diseño, implementación y promoción por medio de perifoneo con información de las actividades artísticas, culturales, deportivas y de negocio a realizar.	UND	1
5	Diseño, implementación y ejecución de flyer diseño e impresión con información turística del municipio y de las actividades artísticas, culturales, deportivas y de negocio a realizar.	UND	3000

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PROGRAMA TURISMO 2019

La oficina de Turismo está adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio, Funciona desde el 2018 en la Casa de la Cultura del Municipio.

Durante el 2018 se llevó un trabajo de reconocimiento del territorio y posteriormente la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio que ha sido reforzado en este año y de igual forma un inventario que identifica atractivos del Municipio.

Para llevar a cabo este trabajo el equipo de turismo se ha dedicado a visitar veredas y reunirse con la comunidad que son los que conocen el territorio y por ende posibles

atractivos del Municipio, de igual forma estas visitas son repetitivas porque con ellas generamos conocimiento de tecnicismos sobre turismo y atención al cliente ya que se ha evidenciado que el ciclo montañismo está en tendencia y llegan incluso a veredas más lejanas.



Vereda Cantabria. Charlas sobre historia, patrimonio y atención al cliente. Ruta establecida.



La Cuchilla. Identificación de atractivos, ruta Ciclomontañística y paisajista con Potencial Turístico.



Veredas Conchal y Vanegas, Atractivo en Tendencia, Turismo Histórico, Patrimonial, Ecoturismo y Ciclo montañismo (100 ciclistas han llegado a la zona)



7. SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

1. ASEGURAMIENTO:

A corte 31 de Julio de 2019, el Municipio ha administrado los recursos asignados para el cubrimiento del Régimen Subsidiado, realizando los giros autorizados por la LMA a las diferentes EPS subsidiadas en las cuales se encuentran afiliados las personas que cumplen con los requisitos para estar en este régimen, generando un pago total de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS. (\$10.651.256.732,06).

EPS	SGP	COLJUEGOS	ADRES	DEPARTAMENTO
SALUD VIDA	245.747,64	9.967,82	316.319,93	44.356,61
COOMEVA	100.856.755,93	4.097.888,94	129.577.512,88	18.394.517,87
FAMISANAR	128.405,58	4.029,70	170.182,58	19.991,90
NUEVA EPS 37	125.308.367,70	4.962.024,23	160.535.098,42	23.206.898,84
NUEVA EPS 41	258.260.185,09	10.356.241,58	331.479.168,62	47.468.552,69
MEDIMAS	60.394.928,61	2.544.162,59	78.529.722,48	10.247.638,27
COOSALUD	1.773.423.359,19	70.918.848,84	2.277.181.782,60	324.400.114,64
COMPARTA	1.928.703.135,26	78.248.814,29	2.484.139.123,86	347.082.886,88
TOTAL.....	4.247.320.885,00	171.141.977,99	5.461.928.911,37	770.864.957,70

Realizar el giro de los recursos permite garantizar aseguramiento universal de la población más necesitada, para esto El municipio tiene publicada la ruta de afiliación en la cual se establecen los pasos para poder ser focalizado para el subsidio en salud.

La secretaría de salud es la encargada de validar los formularios de afiliación para avalar los afiliados que cumplen con los requisitos. La población avalada es cargada por parte de la EPS a la BDU, durante los procesos de reporte de cargue los cuales se hacen semanalmente. La oficina de SISBEN es quien aplica la encuesta con la solicitud del usuario, se programa la visita, se diligencia el formato establecido por el DNP, se carga a la plataforma y se espera que quede registrado en la base de datos nacional certificado proceso que tarda 1 mes aproximadamente. Una vez que el usuario ya figure en la base de Sisbén, se valida que cumpla el puntaje de nivel 1 y 2 de Sisbén dentro de los rangos establecidos para el subsidio en salud. De ser así, se orienta al usuario para que se afilie al régimen subsidiado. En caso de que el usuario no se afilie, se aplica proceso de afiliación oficiosa aplicando el procedimiento establecido en la normatividad vigente. El municipio emitió resolución 098 de 2019 mediante la cual se estableció el proceso de **afiliación progresiva de la Población Pobre No Asegurada**.

En la actualidad (31 de Julio de 2019) se cuenta con un total de **22.131** usuarios afiliados al régimen subsidiado, **14.515** usuarios afiliados al régimen contributivo y un total de **640** usuarios registrados en la base de Población Pobre no asegurada. En sisben se tiene un total de **42.397** usuarios.

CORTE 31 DE JULIO DEL 2019
 Régimen subsidiado: 22.131
 Régimen contributivo: 14.515
 Régimen especial o de excepción: 136
 INPEC: 31

2. SALUD PÚBLICA

EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2019

EJECUCION FINANCIERA A CORTE 31 DE JULIO

CONCLUSIONES

- La comunidad ha respondido asertivamente a cada una de las temáticas tratadas y desarrolladas en pro de una sexualidad sana y responsable, donde además puedan exigir los derechos sexuales y mitigar embarazos y enfermedades de transmisión sexual a temprana edad.
- Receptividad en fortalecimiento de vínculos afectivos y lazos familiares que contribuyen a la promoción de una salud sexual y reproductiva saludable.
- La ausencia de información educativa conlleva al desconocimiento de aspectos relevantes en la sexualidad, donde solo se relaciona sexualidad con reproducción, es por ello que esta dimensión es significativa para la población, puesto que ha generado un impacto positivo en la población intervenida.

GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y FOTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

OBJETO	VALOR
prestación de servicios profesionales como enfermera para el apoyo a la gestión de la salud pública ,asesoría y asistencia técnica RIAS, promoción y participación social en salud requerida por los diferentes actores del sgsss de competencia municipal	29.400.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION Y GOBERNANZA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION 518 DE 2015 Y 3280 DE 2018 DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	14.880.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION Y GOBERNANZA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION 518 DE 2015 Y 3280 DE 2018 DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	14.880.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ,PROCESOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER	18.200.000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGO PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA ,EN LOS PROCESOS DE PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER	15.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION Y GOBERNANZA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION 518 DE 2015 Y 3280 DE 2018 DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	7.392.156
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION Y GOBERNANZA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION 518 DE 2015 Y 3280 DE 2018 DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	8.800.000
TOTAL	108.552.156

PARTICIPACION SOCIAL

OBJETO DE CONTRATO:

”PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ,PROCESOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA –SANTANDER”.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO

1. Apoyo en la consolidación y seguimiento de 11 quejas de PQR del primer semestre de 2019

MUNICIPIO DE AFILIACIÓN DEL USUARIO	DESCRIPCIÓN PQR	TRAMITE Y/O SOLUCION	CAUSAS DE LAS PQR	ENTIDAD CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA LA PQR	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	EPS DONDE ESTA AFILIADO	MECANISMO PQR	ESTADO DE LA QUEJA	MEDIO DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENVÍO DE PQR A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE EVOLUCION (Días Habiles)
LEBRIJA	DEMORA EN ASIGNACION SECRETARIA DE SALUD	GESTIONAR Y ASIGNAR DE	DEMORA EN LA	COOSALUD	Subsidiado	COOSALUD	PQR	Resuelta	Escrito	07/05/2019	09/05/2019	2
LEBRIJA	INCONFORMACION EN LA	SECRETARIA DE SALUD	INCONFORMIDAD EN LA RED	COOMEVA EPS	Contributivo	COOMEVA EPS	PQR	EN TRAMITE	Escrito			
LEBRIJA	DEMORA ENTREGA DE ENTREGA DE	COOSALUD PRESENTA	FALLA ENTREGA DE	COOSALUD	Subsidiado	COOSALUD	PQR	Resuelta	Escrito	02/04/2019	02/04/2019	1
LEBRIJA	DEMORA EN ENTREGA DE	PRESENTACION DE TUTELA	NEGACION DE PORTABILIDAD	MUTUAL SER	Subsidiado	MUTUAL SER	PQR	Resuelta	Escrito			
LEBRIJA	MALTRATO EN LA ATENCION	LA ESE RESPONDE	Maltrato por parte de los	ESE LEBRIJA	Subsidiado	COMPARTA	PQR	Resuelta	Escrito	03/05/2019	10/05/2019	5
LEBRIJA	PACIENTE CON INFLAMACION		DEMORA EN LAS	COMPARTA	Subsidiado	COMPARTA	PQR	EN TRAMITE	Escrito			
LEBRIJA	LA USUARIA MANIFIESTA	- LA USUARIA RADICÓ QUEJA	Maltrato por parte de los	NUEVA EPS	Contributivo	NUEVA EPS	PQR	En trámite	Escrito	02/04/2019		
LEBRIJA	LA USUARIA MANIFIESTA	- SE RECEPCIONÓ	Inconformidad en la	COMPARTA	Subsidiado	COMPARTA	PQR	En trámite	Escrito	10/04/2019		
LEBRIJA	LA USUARIA MANIFIESTA	- SE RECEPCIONÓ	Demora en la entrega de	COOSALUD	Subsidiado	COOSALUD	PQR	En trámite	Escrito	11/04/2019		
LEBRIJA	LA USUARIA MANIFIESTA	- SE RECEPCIONÓ	Negación a la prestación de	COOSALUD	Subsidiado	COOSALUD	PQR	Resuelta	Presencial	Telefónico	22/05/2019	1
LEBRIJA	LA USUARIA MANIFIESTA	- SE RECEPCIONÓ	Negación de afiliación o	COOSALUD	Subsidiado	COOSALUD	PQR	En trámite	Escrito	Correo Electrónico		
LEBRIJA	La descripción de la queja	- SE RECEPCIONÓ	Insuficiencia de	MEDIMAS EPS	Contributivo	MEDIMAS	PQR	Resuelta	Telefónico	Telefónico	10/06/2019	1

2. Mantener actualizada la base de datos de actores de participación social del municipio.
3. Convocatoria y ejecución de Consejo Territorial en Salud y COPACO del primer semestre 2019, realizada en el auditorio de la Alcaldía con los diferentes actores de participación social en salud del municipio.



4. Apoyo en el desarrollo de 5 auditorías y visitas al ESE Hospital San Juan de Dios de Lebrija, NUEVA EPS, COOSALUD EPS, COMPARTA EPS Y REDINSALUD IPS. Notificación y visitas técnicas.
5. Realizar actividades que promuevan la adecuada implementación de los mecanismos de Participación social en salud y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.

DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LEBRIJA – PASSALE

La estrategia de Participación Social en Salud de Lebrija (PASSALE) fue socializada y presentada a la comunidad en general en la reunión de COPACO y Consejo Territorial de Salud del Municipio de Lebrija el día 11 de junio de 2019.

A partir de los resultados, se obtienen los análisis anteriores y con estos se construye la siguiente matriz lógica del proyecto:

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fines	F.1. Fortalecimiento institucional	F.1.1. Percepción a nivel grupal del mejoramiento de las relaciones sociales entre los miembros de los mecanismos de participación social después de PASSALE.	Percepción miembros mecanismos de participación social	Diferencias a nivel ideológico y personal que no permitan avanzar en el proceso.
	F.2. Personal capacitado	F.2.1 Evaluación del personal que opera en instituciones de salud (ESE, IPS y EPS)	Cualificación del personal	
	F.3. Empoderamiento a la ciudadanía y organizaciones sociales	F.3.1 Percepción a nivel grupal del mejoramiento de la comunicación los miembros de los mecanismos participación social entre la Alcaldía de Lebrija.	Buena comunicación entre la alcaldía y miembros de los mecanismos de participación social	Posturas individualistas por parte de los miembros de los mecanismos de participación.
	F.4. Impulso a la cultura de la salud	F.4.1. Percepción a nivel grupal de la importancia de la cultura de salud entre los miembros de los mecanismos participación.	Sensibilización sobre la cultura de la salud entre los miembros de los mecanismos de participación social	
	F.5. Aumento de los espacios de participación ciudadana	F.5.1 # Reuniones convocadas a los usuarios para la participación ciudadana por las instituciones del sector salud.	Apropiación de los espacios de participación ciudadana	Falta de compromiso y asistencia durante el proceso de PASSALE
	F.6. Control Social en salud	F.6.1 # auditorías y veedurías de participación social en salud	Auditorías y veedurías de salud en el municipio	

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	P. Ampliar formación de los mecanismos de participación social en salud.	P.1. Percepción a nivel grupal de la formación y participaciones por parte de los miembros de los mecanismos de participación social luego de PASSALE.	Formación para los miembros de los mecanismos de participación social en salud	Falta de interés por parte de la alcaldía para apoyar el proceso de formación de la ciudadanía
Componente	C. Establecer una estrategia de co-creación entre los diferentes actores involucrados para la gestión y garantía en salud con participación en los procesos de decisión.	C.1. Plan de acción: Participación Social en Salud de Lebrija -PASSALE	Estrategia PASSALE ejecutada	No lograr el impacto deseado en el desarrollo de la estrategia
Actividades	A.1. Contactar a los actores del sector salud y líderes de usuarios	A.1. # de contactos realizados	Contactos realizados	No tener el escenario disponible para desarrollar las sesiones.
	A.3. Socializar el plan de acción PASSALE	A.3. # de reuniones informativas para los miembros de los mecanismos de participación social en salud.	Reunión realizada	No contar con el apoyo por parte de la alcaldía para la obtención de los materiales que se usarán.
	A.4. Notificación para afiliación de la PPNA	A.4. # notificaciones para afiliación de la PPNA	Notificar al 70% de la PPNA	
	A.5. Planación del ciclo derechos y deberes en salud	A.5. # de ciclos temáticos sobre derechos y deberes en salud	Ciclo formulado	
	A.6. Planación del ciclo temático mecanismos de participación social	A.6. # de ciclos temáticos sobre mecanismos de participación social	Ciclo formulado	
	A.7. Planación del Ciclo temático gestión y garantía en salud en procesos de decisión.	A.7. # de ciclos temáticos sobre gestión y garantía en salud en procesos de decisión.	Ciclo formulado	
	A.8. Manuales de Participación Social en Salud de Lebrija-PASSALE	A.8. # Manuales de Participación Social en Salud de Lebrija- PASSALE	Manuales formulados	

RAMIRNO ANDRÉS SINNING NUÑEZ
TRABAJADOR SOCIAL – SECRETARÍA DE SALUD

EJECUCIÓN PASSALE:

Socializaciones, talleres y reuniones en brigadas de salud de:

8 actividades en diferentes instituciones (ESE Lebrija, COLMERCEDES sede a y secretaria desarrollo social –feria). En apoyo en veredas del municipio de Lebrija (Olla verde, La Aguada, Portugal).



6. Apoyo en la búsqueda de la Población Pobre No Asegurada -PPNA, verificando en bases de datos (SISBEN, REGISTRADURIA Y PROCURADURIA) para notificación PPNA, en el envío de 874 oficios y 628 personas afiliadas al SGSSS por la Secretaria de Salud Municipal.

7. Apoyo en el proceso de caracterización poblacional con enfoque diferencial, con la solicitud de información a diferentes dependencias e instituciones para la recolección de estos datos.

PROMOCION SOCIAL

ACCIONES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD REALIZADA
Apoyo para el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.	1.1 Documentación sobre el registro de personas con discapacidad al RLCPD. 1.2 Jornada de registro y actualización de PcD en el hospital San Juan de Dios. 1.3 Registro de siete personas con discapacidad que se acercaron a la oficina de la secretaria de salud para diligenciar el formato RLCPD.
Talleres de abordaje a la población con discapacidad y víctimas, dirigido a los funcionarios e instituciones con atención al público.	1.1 Socialización de PPDIS Lebrija Incluyente en instituciones con atención al público, se visitó el autoservicio Despensa Popular Lebrija 1.2 Programación de taller de abordaje a personas con discapacidad, dirigido a empleados del autoservicio Despensa Popular 1.3 Socialización de PPDIS Lebrija Incluyente en instituciones con atención al público, se visitó la empresa de transporte público TRANSLEBRIJA. 1.4 Programación de taller de abordaje a personas con discapacidad, dirigido a empleados de la empresa de transporte público TRANSLEBRIJA. 1.5 Socialización de PPDIS Lebrija Incluyente en instituciones con atención al público, se visitó el supermercado Megacentro. 1.6 Programación de taller de abordaje a personas con discapacidad, dirigido a empleados del supermercado Megacentro.
Apoyar a los grupos y personas con discapacidad con el fin de fortalecer las organizaciones y brindar la asistencia técnica necesaria, que conlleve a la participación activa de sus integrantes en los diferentes procesos gubernamentales y	1.1 Empoderamiento a personas con discapacidad para el fortalecimiento de las organizaciones. 1.2 Gestión de contacto con la Fundación manantial de experiencias para realizar asistencia técnica con

<p>no gubernamentales en beneficio de sus competencias, (tener como guía la cartilla de fortalecimiento de organizaciones emitida por el Ministerio de salud y protección social)</p>	<p>personas con discapacidad y cuidadores para el fortalecimiento de organizaciones durante la semana del 22-26 de Julio 2019.</p>
<p>Dar a conocer los aspectos fundamentales de buen trato a las personas mayores , en todos los aspectos de integralidad, con las instituciones y la población adulta mayor, dando a conocer las políticas públicas y los derechos y deberes de la población referenciada, teniendo como guía la cartilla emitida por El Ministerio de Salud y protección Social “Cartilla sobre el buen trato a las personas adultas mayores”</p>	<p>1.1 Seguimiento a número de adultos mayores asistentes, minuta y actividades realizadas por profesionales; en el centro día Manantial de experiencias. En las fechas 12, 16, 18 de Julio 2019.</p> <p>1.2 Entrega de carta para gestión de espacio para capacitar empleados y población adulta mayor sobre la “Cartilla sobre el buen trato a las personas adultas mayores”.</p> <p>1.3 Socialización de Cartilla sobre el buen trato a las personas adultas mayores”, con empleados y población adulto mayor.</p>
<p>Realizar seguimiento a las acciones descritas en las políticas públicas de discapacidad, vejez y envejecimiento, familia, mujer y género, víctimas y poblaciones vulnerables y demás en lo que concierne al área de salud, fortaleciendo la intersectorialidad.</p>	<p>1.1 Reunión de socialización y seguimiento PPDIS con la secretaria de desarrollo para revisar los indicadores que corresponden al área de la salud y desarrollo.</p> <p>1.2 Realización de oficio para solicitar informe sobre PPDIS a la secretaria de desarrollo, en lo que concierne al área de la salud.</p> <p>1.3 Informe expedido por la secretaria de desarrollo a la solicitud de la ejecución indicadores mencionados en el plan de acción que competen al área de la salud.</p> <p>1.4 Asistencia a debate en la Asamblea departamental sobre la inclusión de personas con discapacidad en el departamento de Santander.</p>
<p>Realizar jornadas de sensibilización sobre la calidad del vínculo que se establece en las familias. Resaltando el desarrollo de sus capacidades para agenciar sus proyectos vitales, afrontar las adversidades y salir fortalecidos o permanecer unidos aún en la distancia por razones de trabajo, estudios u</p>	<p>1.1 Dos Jornadas de sensibilización madres gestantes y de niños hasta 6 meses en compañía de sus hijos, de la fundación ASOCREVI.</p>

<p>otros motivos como la migración interna o entre naciones.</p>	
<p>Incentivar en las familias la disposición de tiempo de calidad para compartir y fortalecer sus vínculos de confianza y de cuidado mutuo, a través de prácticas cotidianas que promuevan la comunicación cercana y afectuosa de manera que mantengan las buenas relaciones o las transformen positivamente a su interior.</p>	<p>1.1 Dos asistencias técnicas a familias de ASOCREVI, en los grupos de 1-2 años, en la que se trabajó la importancia de la comunicación efectiva.</p>
<p>Realizar la caracterización de la población LGTBI del Municipio de Lebrija.</p>	<p>1.1 Documentación para la realización de la caracterización de la población LGTBI y establecer acciones para la ejecución.</p>
<p>Apoyar el proceso de caracterización poblacional con enfoque diferencial, que permita la identificación comunitaria y el desarrollo de programas acorde a las necesidades reales de la comunidad.</p>	<p>1.1 Documentación para el apoyo a la caracterización de población con enfoque diferencial. 1.2 Estructurar plan de trabajo para el apoyo a la caracterización de la población con enfoque diferencial del municipio de Lebrija. 1.3 Socialización del cronograma de trabajo y determinar actividades para la realización de la población con enfoque diferencial del municipio de Lebrija.</p>

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA , EN LO CONCERNIENTE A LA VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA ,ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA , PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL REQUERIDA POR LOS DIFERENTES ACTORES DEL SGSSS DE COMPETENCIA MUNICIPAL
ALCANCE DEL OBJETO

Se han intervenido las diferentes IPS y EPS del Municipio, instituciones educativas, Madres Líderes y titulares del programa más familias en acción, asociaciones de usuarios de las IPS y EPS y comunidad en general.



OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
<p>Apoyar la Verificación y asistencia técnica al proceso de reporte de información a las Direcciones Departamentales de Salud por parte de los actores del SGSSS Municipales, el registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Prácticas Clínicas de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según las indicaciones impartidas por el Ministerios de Salud y Protección Social para estos fines.</p>	<p>Capacitaciones profesionales del plan de intervenciones colectivas sobre las rutas de atención integral primera infancia.</p> <p>Capacitación madres líderes de familias en acción sobre las rutas de atención integral primera infancia. proceso 2 valoración crecimiento y desarrollo integral</p> <p>Auditoria servicio de vacunación E. S.E Hospital San Juan De Dios</p> <p>Asistencia técnica maternidad segura , ruta materno – perinatal</p> <p>Participación en la Jornada de complementación de Talento humano en salud sobre certificación y registro de discapacidad</p> <p>Participación en reunión de contingencia de dengue con el grupo ETV de la secretaria de salud departamental</p> <p>Auditoria a libro de sala de partos, plataforma RUAF ND, aplicativo PAI WEB E.S.E Hospital San Juan De Dios De Lebrija</p> <p>Auditoria IPS REDINSALUD y seguimiento a planes de Mejoramiento</p> <p>Envío de certificación cáncer bajo res 0246 a la secretaria de salud departamental cuenta de alto costo</p> <p>Elaboración de plan de contingencia dengue y envió al departamento</p> <p>Elaboración y envió plan de contingencia temporada de semana santa</p> <p>asistencia técnica población vulnerable SSD Y SSM</p> <p>envió de pantallazo ingreso plataforma RUAF- ND los días 29/04/19 , 7/05/19 , 13/05/19 ,20/05/19</p> <p>elaboración y envió de matriz ruta de registro localización y caracterización de ´personas con discapacidad(RLCPD) a la oficina de promoción social de la secretaria de Salud Departamental</p>

<p>Apoyar a la Verificación y seguimiento a los procesos de vigilancia a las EPS e IPS en el cumplimiento de los servicios y acceso al servicio de atención en salud, individual y colectiva, en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y estándares de calidad en las fases de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud</p>	<p>revisión y validación de informe de 4505 población PPNA mes de enero a junio y envió al ente departamental</p> <p>solicitud de revisión criterios de inclusión de casos de morbilidad materna-extrema a la E.S.E HSJD</p>
<p>Apoyo a la Secretaria de salud Municipal en la elaboración de los requerimientos a los prestadores de servicios de salud que hayan incumplido con los reportes que competen a la prestación de los servicios de salud exigidos por la supersalud y/o el Ministerio de Protección Social.</p>	<p>Envió de convocatoria para formación de profesionales en certificación de discapacidad</p> <p>Elaboración y envío de informe de seguimiento RPC , niños , niñas y adolescentes</p> <p>Participación en estrategia de participación en la supersalud para identificación de problemáticas en prestación de servicios de salud en el municipio</p> <p>Envió de convocatoria para formación de profesionales en certificación de discapacidad</p> <p>elaboración de respuesta a presidente de concejo municipal , sobre medidas adoptadas en lo referente a la alta proliferación de zancudos en el Municipio</p>
<p>Contribuir en el fortalecimiento de las redes de participación social comunitaria y ciudadana en salud, de acuerdo a las redes ya implementadas Realizando mensualmente una asistencia técnica sobre mecanismos de participación especialmente a las asociaciones de usuarios – EPS – IPS con el fin de Organizar la comunidad para lograr la participación de la misma en la realización de actividades propias de la vigilancia Pública</p>	<p>revisión de Peticiones ,Quejas y Reclamos recibidas en la oficina de atención a la comunidad de la Secretaria de Salud Municipal (PQR) por EPS y seguimiento</p> <p>Reunión asociación de usuarios E.S.E tema: TRIAGE</p> <p>Socialización de mecanismos de participación social Madres Lideres y titulares del programa más Familias en Acción área urbana del municipio</p> <p>Capacitación en participación social comunidad gestantes venezolanas</p> <p>socialización asociación de usuario de comparta, análisis de PQR recibidas en la oficina SAC Municipal</p> <p>Participación en la conformación de la alianza de usuarios E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA</p> <p>Taller educativo DENGUE padres de familia hogar infantil la alegría de vivir</p>

<p>Coadyuvar en la gestión interinstitucional e intersectorial para la implementación y el desarrollo de acciones garantizando el flujo continuo de información de interés requerida por el sistema de Vigilancia en salud pública en el Municipio (realizará el análisis a la notificación realizada, para verificar la correcta clasificación de los casos, conforme a los signos y síntomas registrados en la ficha de notificación individual Y Se realizará investigación epidemiológica de campo ante la aparición de casos, para establecer las condiciones que han permitido la transmisión de la enfermedad)</p>	<p>Visita de inspección Colegio Integrado Col Mercedes Sede B ,para revisión de potenciales criaderos de zancudos</p> <p>Actualización de usuarios aplicativo web de Mortalidad Materna</p> <p>solicitud de ajuste de casos dengue a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA</p> <p>notificación en SIVIGILA semana 17 y semana 18</p> <p>Elaboración de oficio de revisión de UGD activas en el municipio y envió a la secretaria de salud departamental</p> <p>socialización coordinadores colegios del casco urbano sobre la estrategia de movilización social combate Aedes junto al grupo ETV de la secretaria de salud departamental</p> <p>Envío de análisis y plan de mejoramiento de caso de dengue a la sec. de salud departamental</p> <p>envío de documentación de migrantes venezolanos al programa de promoción y prevención</p>
<p>Apoyar los procesos de investigación epidemiológica de campo ante la aparición de casos, para establecer las condiciones que han permitido la transmisión de la enfermedad</p>	<p>visita de campo tosferina</p> <p>visita de campo sífilis gestacional</p> <p>visita de campo Chagas crónico</p>
<p>Realizar asistencias técnicas a la E.S.E, IPS Y EPS Según criterio y necesidad de la coordinación PAI institucional.</p>	<p>Asistencia a capacitaciones actualización y fortalecimiento de los sistemas de información nominal ,lineamientos para la gestión y administración del PAI 2019 junto con el personal operativo PAI de la E.S.E</p> <p>taller teórico –práctico sobre monitoreo rápido de biológicos trazadores</p> <p>taller teórico –práctico sobre monitoreo rápido sarampión personal operativo pai</p>
<p>Colaborar en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de vigilancia en salud pública por parte de los actores del SGSSS Municipales, garantizando la adhesión y aplicación de: Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública ACTUALIZADOS para el periodo 2018-2020, Fichas de notificación: actualizadas para el periodo 2018-2020. Manual de búsqueda activa institucional: de acuerdo a los RIPS</p>	<p>oficio dirigido a la ese sobre fortalecimiento de la vigilancia y control del dengue en el municipio</p> <p>Solicitud de ajuste de casos a la E.S.E HOSPITAL san juan de dios de Lebrija</p> <p>consolidación y envió de BAI II trimestre de enfermedades transmisibles al a secretaria de salud departamental</p>
<p>Capacitación y acompañamiento técnico en los Comité PAI Municipales , COVE Municipal Y COVECOM</p>	<p>realización de COVE Municipal de los meses de enero a junio 2019</p>

<p>Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación, en el cumplimiento de los lineamientos del MSPS en cuanto a la ejecución de las siguientes estrategias y tácticas en vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vacunación intramural • Vacunación extramural • Jornadas de Vacunación • Vacunación sin barreras. • Seguimiento a cohortes de nacidos vivos. 	<p>Elaboración y envío de plan de acción JNV mes de abril</p> <p>Seguimiento a cohortes de Recien Nacido que iniciaban esquema de vacunación en el mes de enero y febrero de 2019</p> <p>Envío informe de pre jornada mes de abril sec de salud departamental</p> <p>Digitación en excell y envío de barrido sarampión –rubeola de los días 13 de mayo y 20 de mayo de 2019 a la secretaria de salud departamental</p> <p>Notificación a la e.s.e hospital san juan de dios de lebrija coberturas municipales corte mes de abril de 2019</p> <p>Consolidación análisis y envío del monitoreo de coberturas de sarampión y rubeola.</p> <p>Elaboración y envío del plan de acción de la jnv a la ssd</p> <p>Elaboración y envío a la ssd de plan de acción municipal para el cumplimiento de coberturas de vacunación</p> <p>Consolidación análisis y envío a la ssd del monitoreo de coberturas de biológicos trazadores</p>
<p>Apoyo a la secretaria de salud municipal en las unidades de análisis que sean necesarias según los reportes del SIVIGILA, brindando asistencia técnica a las diferentes IPS del Municipio.</p>	<p>Unidad de análisis evento dengue, paciente de nacionalidad venezolana W. J. H. P.</p>
<p>Apoyar en la implementación de la estrategia “Santander Positiva” en el Municipio de Lebrija.</p>	<p>Reunión con rector del Colegio Liceo San Fernando para entregar resumen de ejecutivo línea basal de la estrategia santander positivo y concertar agenda de trabajo 2019</p> <p>3 seminario como Criar Hijos Resilientes dirigido a padres de familia liceo san Fernando</p> <p>reunión de seguimiento a la implementación de la estrategia SANTANDER POSITIVO</p>

AUXILIARES DE ENFERMERIA APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
-------------------	----------------------------

<p>Realizar inspección ocular a las áreas aledañas al terminal aéreo de Palonegro, caracterizar los sectores y notificar los hallazgos con el fin de realizar las intervenciones a que haya lugar, realizando la notificación de los mismos al sector que corresponda con el fin de mitigar el riesgo encontrado, finalizando con el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas</p>	<p>Se realiza socialización del tema de tenencia de animales a los taxistas que se encuentran alrededor del aeropuerto internacional Palonegro, explicándoles los problemas que se pueden ocasionar en salud pública.</p>
<p>Realizar visitas periódicas de inspección y vigilancia en las diferentes viviendas del área de influencia del terminal aéreo – aeropuerto internacional Palonegro ubicado en Jurisdicción del Municipio de Lebrija, con el fin de identificar riesgos de contaminación ambiental que puedan generar eventos potenciales de accidentes aéreos en la zona referida</p>	<p>Se realizó visitas a las viviendas que colindan con el aeropuerto internacional Palonegro, concientizando a la comunidad acerca de la contaminación ambiental.</p>
<p>Realizar visitas periódicas de inspección y vigilancia en los diferentes establecimientos públicos y privados del área de influencia del aeropuerto Palonegro con el fin de verificar uso adecuado del recurso hídrico y cultura de reciclaje, direccionando las anomalías al ente competente quien deberá tomar las medidas pertinentes, con el fin de fortalecer la intersectorialidad de las acciones</p>	<p>Se realizó visitas a establecimientos públicos y privados verificando y sensibilizando a sus propietarios y empleados en el uso adecuado del recurso hídrico, reciclaje y eliminación de reservorios para ETV.</p>
<p>Realizar verificación de vacunación según esquema PAI y protocolos establecidos para viajeros y personas que laboran en el terminal aéreo.</p>	<p>Se realizó inspección de esquema de vacunación de fiebre amarilla según protocolos establecidos a viajeros con destinos a sitios endémicos.</p>
<p>Realizar censo de mascotas en las áreas aledañas del terminal aéreo y darlas instrucciones necesarias sobre la tenencia adecuada de las mismas y la responsabilidad de los habitantes del sector, sobre los posibles daños que se puedan presentar a pasajeros y transeúntes que utilizan los servicios aeroportuarios</p>	<p>Se realiza el censo de mascotas de las veredas Palonegro, Ilanadas y santa rosa del municipio de Lebrija</p>

Realizar visitas casa a casa en las veredas Llanadas, Palonegro y Santa Rosa, con el fin de verificar la existencia de vectores que puedan afectar la salud de la población del sector, brindado las recomendaciones necesarias para su control.	Se realizó visitas casa a casa en las veredas de Palonegro, Ilanadas y santa rosa del municipio de Lebrija, verificando y sensibilizando a la comunidad con el uso adecuado del recurso hídrico, reciclaje y principalmente con la eliminación de reservorios para la erradicación de vectores.
Brindar apoyo a la gestión de la Secretaria de Salud en la búsqueda activa de la población PPNA y direccionamiento al SGSS para su afiliación según condiciones socio económicas de los mismos y capacidad de pago.	Se realiza verificación en las veredas de Ilanadas, Palonegro y santa rosa en busca de población no afiliada al SGSS, se les brinda orientación acerca de cómo es el proceso de afiliación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
Realizar inspección ocular a las áreas comunes del barrio el prado, levantando un inventario de los mismos, caracterizar de los sectores y notificar los hallazgos con el fin de realizar las intervenciones a que haya lugar, realizando la notificación de los mismos al sector que corresponda con el fin de mitigar el riesgo encontrado, finalizando con el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.	Se realizó visita para socialización en los diferentes temas con la comunidad.
Realizar visitas periódicas de inspección y vigilancia en las diferentes viviendas del área urbana del Municipio de Lebrija con el fin de verificar uso adecuado del recurso hídrico y cultura de reciclaje, direccionando las anomalías al ente competente quien deberá tomar las medidas pertinentes, con el fin de fortalecer la intersectorialidad de las acciones.	Se realizó visitas casa – casa en el barrio pinos y vereda la aguada barrio santa Barbara verificando y sensibilizando a la comunidad en el uso adecuado del recurso hídrico, reciclaje y eliminación de reservorios para ETV.

Realizar visitas periódicas de inspección y vigilancia en los diferentes establecimientos públicos y privados del área urbana del Municipio de Lebrija con el fin de verificar uso adecuado del recurso hídrico y cultura de reciclaje, direccionando las anomalías al ente competente quien deberá tomar las medidas pertinentes, con el fin de fortalecer la intersectorialidad de las acciones.	Se realizó visitas a establecimientos públicos y privados verificando y sensibilizando a sus propietarios y empleados en el uso adecuado del recurso hídrico, reciclaje y eliminación de reservorios para ETV
Realizar visitas periódicas a los expendios de alimentos (supermercados ,Micro mercados ,Tiendas de Barrios) del área urbana con el fin de verificar su calidad para la venta, y realizando las recomendaciones necesarias para que se garantice la inocuidad de los alimentos de igual manera reportar las anomalías encontradas a la autoridad competente.	Se realizo las visitas a los expendios de alimentos y se verifico el estado de inocuidad de los mismo y se realizaron las respectivas recomendaciones
Brindar apoyo a la gestión de la Secretaria de Salud en la búsqueda activa de la población PPNA nacional y/o departamental y municipales si así se considera necesario	No se reportaron se continua en la gestión de bases de datos para realizar las respectiva gestión, se encontró población PPNA migrante irregular venezolana
Apoyar las jornadas de salud extramurales programadas por la secretaria de salud en coordinación con otras instituciones fortaleciendo la transversalidad en salud.	Se realizó apoyo a la jornada realizada en las vereda la aguada.

BARRIO Y/ O VEREDA	ZONA		TOTAL FAMILIAS
	URBANO	RURAL	
MARIA PAZ	X		187
PINOS	X		115
SANTA BARBARA	X		40
VEREDA CENTENARIO		X	10
VEREDA CONCHAL		X	10
VEREDA LA AGUADA		X	7
VEREDA URIBE URIBE		X	9

VEREDA HOYA VERDE		X	9
VEREDA PALONEGRO		X	10
VEREDA SANTA ROSA		X	2
VEREDA LLANADAS		X	25
TOTAL	3	5	394

REGISTRO FOTOGRAFICO





INFORME AMBIENTAL

Las acciones realizadas en el primer semestre del año fueron encaminadas a Fortalecer las actividades ambientales y de cambio climático a través de la prevención, formación y promoción de una cultura de cuidado y protección ambiental en el municipio de Lebrija.

La temática ambiental se enfoca en la minimización de riesgos y prevención del medio ambiente, por tal motivo los principales temas tratados son:

MINIMIZACIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Cambio climático
Residuos Solidos
Reciclaje
Residuos Post consumo
Recurso Hídrico
Reforestación
Flora y Fauna

1. La principal actividad es un plan de capacitación y de sensibilización en la comunidad, que se realizó tanto en la zona urbana como rural del municipio, incluyendo instituciones educativas y demás establecimientos, las cuales permiten propiciar la creación de una cultura medio ambiental enfocada al uso eficiente de residuos sólidos, acciones de educación, mitigación y adaptación al cambio climático y principal temática ambiental.

URBANO	RURAL
CENTRO	LA PUENTE
LA POPA	EL CONCHAL

CAMPO ALEGRE	VANEGAS
BRISAS DE CAMPO ALEGRE	LA RENTA
LAURELES	CHUSPAS
LA ESMERALDA	PORTUGAL
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	EI OSO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COLMERCEDES – MONTEVERDE- LLANADAS)	PIEDRAS NEGRAS
PLAZA DE MERCADO	LA ESTACION





2. Acompañamiento en los procesos de formalización de recicladores de oficio, mediante realización de censos y capacitaciones en aprovechamiento de residuos.

